



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-1-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **08:00 horas**, del día **12 de febrero de 2025**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, primer piso, en Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200; se reunieron en este acto el Comité de Adquisiciones por parte de la Convocante, así como personal del Departamento de Bienes Patrimoniales y del Departamento de Recursos Humanos como áreas técnicas y de las personas cuya asistencia se enlista, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación pública cuyos datos aparecen en el encabezado de referencia para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en lo establecido en la convocatoria de la licitación.

Este acto es dirigido y llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la C. Lic. Albayris Unzueta Máñez, por autorización del Presidente del Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Secretaria del Comité de Adquisiciones, es asistida por los representantes de las áreas técnicas, es decir, el Departamento de Bienes Patrimoniales y el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y administrativo. Así mismo se cuenta con presencia del área legal, para responder las preguntas de esta naturaleza.

Se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante, en los correos electrónicos indicados en las bases como en la plataforma integral CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	37	6
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	32	5
3	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	8	1

Enrique Compressé





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CORREO ELECTRÓNICO	52	8
	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	19	3
3	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	CORREO ELECTRÓNICO	30	7
4	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	4	1
5	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	CORREO ELECTRÓNICO	96	9
6	SEGUROS ATLAS, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	96	10

El artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece "...Cuando el escrito se presente fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta..."

Por lo tanto, se informa que el licitante **Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su escrito de interés en participar y sus preguntas **fuera del plazo** establecido, por lo cual sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas de la presente junta de aclaraciones y no se dará respuesta a sus solicitudes de aclaración.

No se presentó ningún testigo social, y los proveedores que se presentan a la junta de aclaraciones, son los siguientes:

- METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

La convocante realiza las siguientes aclaraciones a la Convocatoria y Bases.

1. Se modifica en la página 31, en el Anexo "G" de la "Documentación Legal-administrativa 16" en la columna de documentos para quedar como sigue:

"Presentar acuse de la última declaración fiscal anual del ejercicio 2023, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales, según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

2. Se agrega al "ANEXO UNO", PARTIDA UNO, página 41 de las bases la presente viñeta:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- ✓ El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar de manera impresa, además de todos los incisos, la carta cobertura de RC USA para cada uno de los vehículos que tengan esta cobertura.
- 3. Se informa a los licitantes interesados en participar en la partida Uno, referente a la flotilla vehicular que la Universidad es un Organismo Público Descentralizado, sin fines de lucro y que la Universidad no es una empresa de transporte.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, mismas que se transcriben, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

▪ **MetLife México, S.A. de C.V.**

1. **Página 3, numeral I. Origen de los Recursos.-** Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Como se señala en la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa, se cuenta con disponibilidad presupuestaria mediante los oficios de suficiencia presupuestal No. DC/PPS/008/2025 de fecha 16 de enero de 2025 y DC/PPS/012/2025 de fecha 22 de enero de 2025, emitidos ambos por el Departamento de Contabilidad, con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de esta Universidad, y no contraviene disposiciones legales en materia de austeridad.

2. **Página 3, numeral I. Origen de los Recursos.-** Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pague las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

3. **Página 3, numeral I. Origen de los Recursos.-** Agradeceremos a la Convocante se sirva confirmar que las condiciones de aseguramiento solicitadas derivan de una prestación obligatoria de alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc.,. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: La obligación se deriva del Contrato Colectivo de Trabajo para el personal administrativo, en lo que se refiere a la póliza del personal.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

4. Página 3, numeral I. Origen de los Recursos.- En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos confirmar si para los jubilados aplica también alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., que haga obligatorio que se les otorgue este seguro **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se encuentra estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo para el personal administrativo.

5. Página 12, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso B) "Proposición técnica", numeral 1; estimaremos de la Convocante confirmar que lo solicitado en este inciso es la transcripción del ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluyéndose las modificaciones o adecuaciones que procedan de acuerdo a la junta de aclaraciones para la partida que participemos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

6. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo a las condiciones generales de esta aseguradora, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, a sus anexos, a la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

7. Página 13, numeral 6. Siniestralidad. Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Página 13, Inciso b) Propuesta Técnica, Punto 6.

8. Página 11, numeral 21, Modelo de Contrato y Firma del Contrato. Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto, el modelo de contrato, podrá modificarse derivado de las circunstancias derivadas del presente proceso de licitación como son la junta de aclaraciones y la particularidad de las pólizas.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

9. Página 13, numeral 7. Se pide a la Convocante confirmar que el plazo para la entrega del pago correspondiente comienza a correr a partir de que la aseguradora cuente con toda la información completa y correcta para el pago del siniestro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto

10. Página 18, fracción XVII.- Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto, así se establece en la séptima viñeta de las Notas Adicionales de las Bases de la presente licitación, página 21.

11. Página 9, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3,- Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

12. Página 19, XXI. Ampliación de la Póliza; amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que toda modificación, ampliación y/o disminución en las condiciones de servicio originalmente requerido, se realizarán de común acuerdo entre las partes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

13. Página 19, XXII. Pago; solicitamos a la Convocante confirmar que la prima será cubierta al 100% con recursos Federales, incluyendo al personal jubilado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

14. Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3. Agradeceremos a la Convocante confirmar que podemos presentar el anexo técnico con sumas aseguradas expresadas en veces de salario mínimo general mensual vigente en la Ciudad de México, considerando las correspondientes equivalencias del salario mínimo diario que indican en bases, es decir. **Favor de pronunciarse al respecto.**



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Salario mínimo diario de la zona económica más alta vigente a la fecha de ocurrido el siniestro \$419.99	Importe de suma asegurada: \$356,898.00
Salario Mínimo mensual en la Ciudad de México \$278.80 x 30 = 8,364.00	42.6708 SMGV \$356,898.57

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, ya que la Universidad solicita varias coberturas.

15. En alcance a la pregunta anterior, se pide a la Convocante confirmar que, dado que la vigencia es de un año, no será necesario proporcionar un endoso para ajustar la suma asegurada en enero de 2025, por el incremento del salario mínimo diario que se establece en bases. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Efectivamente, la vigencia es de un año, pero este abarca también el año 2026. Por lo tanto, en caso de que ocurra algún siniestro durante dicho año, el pago se realizará conforme al salario mínimo diario de la zona económica más alta vigente en la fecha del siniestro.

16. Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, MUERTE ACCIDENTAL; se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental, haciendo un total de 1,600 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

17. Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, PÉRDIDA DE MIEMBROS; MetLife México, S.A. tiene autorizado por la CNSF denominar a la cobertura de "PÉRDIDA DE MIEMBROS" como "Accidente (Pérdidas Orgánicas, Escala "A")", otorgando las mismas condiciones solicitadas, estimaremos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta designación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

En alcance a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante indicar, si cumplimos con su requerimiento mediante la siguiente definición:

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
--------------------	---





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

	Escala "A"
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
Una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%
Los dedos pulgar e índice de una misma mano	25%

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

18. Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, PÉRDIDA DE MIEMBROS; se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de pérdidas de miembros será de 850 días igual a la cobertura de fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3, página 50 apartado personal activo.

19. Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA; se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental Colectiva está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental más 750 días por el beneficio de muerte accidental colectiva, haciendo un total de 2,350 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

20. Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, INCISO e) Seguro por incapacidad total y permanente del titular; se solicita confirmar que en caso de que el dictamen de Incapacidad Total y Permanente no lo realice el IMSS o ISSSTE, este será emitido por un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente; lo anterior en virtud evitar una posible desviación del riesgo evaluado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3, página 52.

21. En referencia a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que el formato del dictamen que entregue el Contratante (dictamen, nota médica, etc) cumplirá con los requisitos legales para poder reconocer la invalidez total y permanente, será emitido por una entidad médica autorizada, especializada y debidamente acreditada, que haya proporcionado el tratamiento médico y/o efectuado los estudios y pruebas necesarias para dictaminar el estado de incapacidad total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Respuesta: Es correcto.

22. Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, INCISO e); apreciaremos de la Convocante confirmar que en el caso de que el trabajador activo cause baja por incapacidad total y permanente, el beneficio del seguro de vida y pago de marcha sin más pago de primas, será únicamente por la vigencia de la póliza que se licita, por lo que al terminar la vigencia de la póliza, cesarán los beneficios del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

23. Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, Personal activo y personal jubilado; agradeceremos a la Convocante confirmar que los asegurados firmarán el formato de designación de beneficiarios. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Los trabajadores ya cuentan con la designación de beneficiarios debidamente firmada, haciendo la aclaración que la compañía adjudicada deberá aceptar las designaciones de compañías anteriores independientemente del año en que se firmó dicha designación.

En relación a la pregunta anterior, y en el caso de ser negativa la respuesta, agradeceremos a la Convocante confirmar que al momento de la Contratación del personal, el personal firma como parte de sus prestaciones el consentimiento para ser asegurado, mismo que incluye la designación de beneficiarios, el cual prevalecerá para el pago de sumas aseguradas del presente seguro que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Como se contestó en la pregunta anterior, ya se cuenta con las designaciones correspondientes.

24. Página 50-52, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, numeral 1, INCISOS f), g), h), i), j), k) y numeral 2, INCISOS b), c), d) y e); Agradeceremos proporcionar el listado de asegurados incluyendo desglose de los ascendientes, cónyuges e hijos que deben considerarse en la cobertura de Pago de Marcha así como los titulares con cónyuge y/o con hijos a considerar en las coberturas de seguro conyugal y seguro de orfandad, y no solo entregar el detalle de trabajadores titulares, ya que entendemos que se pretende asegurar a la familia del titular además que se están estableciendo sumas aseguradas distintas en función de la edad en el caso específico de la cobertura de Pago de Marcha y sumas aseguradas diferentes en el caso de contar con cónyuge e hijos, ya que de lo contrario nos vemos imposibilitados de ofertar propuestas competitivas y solventes.:

Parentesco	Sexo	Fecha de nacimiento / RFC o CURP
Titular activo o jubilado		
Cónyuge		
Hijo		
Hija		





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Padre		
Madre		

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El listado de asegurados, se ha compartido en en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> y será el mismo con el que se emita la póliza, recordando que esta es autoadministrada.

25. En alcance a la pregunta anterior y en el supuesto que sea contestada en sentido negativo, agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el listado detallado que incluya a los dependientes del titular, será entregado para la emisión de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se cuenta con la información de los dependientes del titular, solo se cuenta con la información de los titulares.

26. Página 50-52, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3; agradeceremos a la Convocante confirmar que en el caso de resultar adjudicados, podemos emitir dos tipos de póliza, uno de vida y otro de gastos funerarios (pago de marcha) asignando números de póliza distintos para el seguro de vida y pago de marcha cumpliendo con las sumas aseguradas y condiciones que el licitante requiere. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es una sola póliza.

27. Solicitamos a la Convocante nos permita para la póliza de seguro de marcha (gastos funerarios) con el fin de no encarecer la propuesta podamos otorgar con límite de edad para titulares y cónyuges hasta los 69 años en el caso de nuevos ingresos y de 75 años para el personal que se encuentra actualmente asegurado.

Respuesta: Se acepta otorgar límite de edad hasta los 70 años, únicamente a la cobertura de pago de marcha (gastos funerarios) en caso de fallecimiento del cónyuge o concubino exclusivamente del apartado del personal activo.

28. En referencia a ambas preguntas anteriores, amablemente solicitamos a la convocante nos permita como un beneficio adicional. igualar las sumas aseguradas para los titulares, cónyuges, hijos y ascendientes en la cobertura de seguro de marcha a 850 días para todos los antes mencionados, esto sin encarecer el costo para la Universidad y sin que ello sea causa de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta la propuesta.

29. Con la finalidad de que la Convocante cuente con más alternativas en cuanto a costos, y con fundamento en el artículo 69 de la Ley sobre el contrato de Seguro, apreciaremos de la Convocante nos proporcione el número de asegurados, la suma asegurada y primas de las últimas tres vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Esta información puede ser consultada en forma directa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

30. PÁGINA 50-52, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, numeral 1, INCISOS f), g), h), i), j), k) Seguro de pago de marcha y numeral 2, INCISOS b), c), d) y e); respetuosamente manifestamos que la empresa que represento tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la Cobertura de "pago de marcha" como "gastos funerarios", por lo que amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se acepta la cobertura identificada como gastos funerarios siempre y cuando otorgue las mismas condiciones que pago de marcha.

31. Página 50-52, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3; numeral 1, INCISOS f), g), h), i), j), k) Seguro de pago de marcha y numeral 2, INCISOS b), c), d) y e); estimaremos a la Convocante confirmar que al fallecer el asegurado titular se pagarán las indemnizaciones que correspondan y terminará la cobertura para la cónyuge, hijos menores de 18 años y padres del asegurado titular a partir de la fecha del fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

32. Página 9 y 10, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3.- Se pide a la Convocante precisar si en el Contrato Colectivo de Trabajo que se encuentra vigente, se establece la condición de que invariablemente sean beneficiarios los cónyuges e hijos, lo anterior, porque ello contraviene lo dispuesto en el 1795 fracción segunda del código civil federal, se considera que cualquier obligación asumida a través de un contrato o póliza, puede ser invalidado y al artículo 174 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, ya que el asegurado tiene el derecho de designar de manera libre y espontánea a los beneficiarios de la póliza de seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: En el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad se señala que se tienen que cubrir esos pagos independientemente de a quien designen en su consentimiento de beneficiarios.

33. En alcance a la pregunta anterior, amablemente se pide a la Convocante confirmar que debemos entregar los certificados individuales a cada asegurado, indicando el nombre de sus cónyuges e hijos, para acreditar que en caso de siniestro, es a quienes debe pagarse el seguro, y evitar errores en las indemnizaciones, por lo que es necesario se proporcione al día siguiente del fallo, los datos completos de los titulares y sus familias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los trabajadores cuentan con la designación de beneficiarios debidamente firmada, haciendo la aclaración que la compañía adjudicada deberá aceptar las designaciones de compañías anteriores independientemente del año en que se firmó dicha designación.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universotario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua.Chih. Mex.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

34. En relación a la pregunta anterior, y en el caso de no contar con el listado de las familias. Agradecemos a la convocante nos permita en el caso de resultar adjudicados acordar algún periodo para visitar a los colaboradores y recabar los datos de sus familias y poder hacer el registro en la póliza, bajo la protección de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3, página 51.

35. En caso de discrepancia entre número de asegurados del listado que se entregue en este acto y el número de asegurados indicado en el anexo técnico, agradeceremos confirmar que deberá prevalecer el número de asegurados del listado entregado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: El listado de asegurados, se ha compartido en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> y será el mismo con el que se emita la póliza, recordando que esta póliza es autoadministrada, por las altas y bajas que se generan durante el ejercicio y la vigencia de la póliza.

36. Con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones y de obtener una mejor evaluación del riesgo, agradeceremos a la convocante nos sea proporcionado el detalle de la fecha de ocurrencia, fecha de pago y parentesco con el asegurado titular de todos los archivos de siniestralidad que entregan. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados puedan consultarlas.

37. Con respecto a la siniestralidad entregada, solicitamos a la Convocante nos indique si existen siniestros pendientes de pago y/o pendientes de reclamación que no se encuentren incluidos en el reporte de siniestralidad presentado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Están registrados todos los siniestros a la fecha.

- **Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Pregunta No.1.

General. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información solicita en el formato original de la convocatoria.

Respuesta: Es correcto, podrá adaptarlos para que sean presentados en hojas membretadas de la empresa, siempre y cuando se respete el contenido de cada uno de los anexos.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Pregunta No.2.

General. Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no presentar proposición para todas las partidas.

Respuesta: Es correcto. Solo presentará cotización de la partida en la que participe.

Pregunta No.3.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación no foliar los requisitos legales- administrativos, propuesta técnica y económica de acuerdo con la integración de la proposición.

Respuesta: Su propuesta deberá estar foliada, según lo establece en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir tiene que estar foliada en su totalidad.

Pregunta No. 4.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el acomodo de la información digitalizada en formato PDF (legal, administrativa, técnica y económica) se presentará en un solo CD o USB, y la misma se deberá organizar en carpetas separadas para cada sección, de acuerdo con lo informado en las bases.

Respuesta: Puede presentar 3 CDS o 3 USB, o un solo dispositivo USB o CD, con tres carpetas indicando cada carpeta si corresponde a la proposición carpeta uno, legal-administrativa y sus 24 archivos debidamente identificados dentro, carpeta dos, la propuesta técnica y sus diez archivos debidamente identificados dentro y carpeta tres, la propuesta económica y sus dos archivos dentro.

Pregunta No.5.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, numeral 6.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la formalización del contrato, la persona que firme la propuesta podrá ser distinta a la que formalice el instrumento jurídico siempre y cuando, se demuestre la acreditación legal del representante.

Respuesta: Se acepta, pero será necesario indicar el nombre de la persona que firmará el contrato y los datos de su poder notariado que le otorgue facultades para celebrar dicho instrumento jurídico a favor de su representada.

Pregunta No.6.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, numeral 6.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que se cumple este requisito entregando los tipos de identificación oficial (pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar e INE) del representante legal.

Respuesta: Es correcto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Pregunta No.7

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, numeral 13.

Se solicita amablemente a la convocante confirmarnos si la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debe presentarse con la constancia correspondiente al mes de enero, considerando que el proceso de licitación se está llevando a cabo en el mes de febrero.

Respuesta: Se solicita del mes de enero, sin embargo, también puede presentarse del mes de febrero.

Pregunta No. 8.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, numeral 18.
Se solicita amablemente a la convocante confirmarnos que el año de los estados financieros será del 2023 de acuerdo con las bases.

Respuesta: Es correcto.

Pregunta No. 9.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, B) Proposición técnica, numeral 5

Se solicita amablemente a la convocante eliminar el numeral 5 (enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros), esto la con la intención de contar con solo canal para el manejo de la información y confidencialidad de esta.

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases del numeral en mención.

Pregunta No. 10.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, B) Proposición técnica, numeral 8.

Favor de confirmar que solo el licitante adjudicado deberá presentar las condiciones generales por las partidas en las que resulte adjudicado por lo tanto no es motivo de descalificación el NO incluirlas en nuestra proposición.

Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a las bases, es necesario presentar las condiciones generales y particulares de cada una de las partidas en las que participe, en su propuesta técnica, ya que será causa de desechamiento el no presentarlas, reiterando que será únicamente en las partidas en las que participe.

Pregunta No. 11.

Referencia Apartado XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de adjudicación a mi representada, se cumple con el requisito de entregar la carta cobertura por medio electrónico, es decir medios electrónicos (correo electrónico a la dirección que nos proporcione la Convocante en el presente procedimiento de Junta de Aclaraciones).



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: No se acepta, no se solicita entrega de cartas coberturas, sin embargo, la entrega de las **pólizas debe realizarse en forma física**, según se establece en el numeral XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas., página 18.

Pregunta No.12.

Referencia Apartado XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas: Se solicita amablemente a la convocante informar la fecha de la entrega de las cartas cobertura.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, no se solicitan cartas cobertura, se está solicitando la entrega de las pólizas conforme al numeral XVIII. Plazo de entrega de las pólizas, página 18 de las bases.

Pregunta No. 13.

Referencia Apartado XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas: Solicitamos a la Convocante confirmar que se cumple con la entrega de póliza enviándola por medios electrónicos, es decir medios electrónicos (correo electrónico a la dirección que nos proporcione la Convocante en el presente procedimiento de Junta de Aclaraciones). Y dentro de la fecha establecida.

Respuesta: Se deberá cumplir con los numerales XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas y XVIII Plazo de entrega de las pólizas, de las bases de la presente licitación, en los cuales se establece la forma de entrega de las pólizas, las pólizas deberán de entregarse impresas a los Departamentos correspondientes.

Pregunta No.14.

Referencia Apartado XVIII. Plazo de entrega de las pólizas:
Solicitamos a la Convocante confirmar que se cumple con la entrega de factura enviándola por medios electrónicos para su validación, es decir medios electrónicos (correo electrónico a la dirección que nos proporcione la Convocante en el presente procedimiento de Junta de Aclaraciones). Y dentro de la fecha establecida.

Respuesta: Se deberá cumplir con los numerales XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas y XVIII Plazo de entrega de las pólizas, de las bases de la presente licitación, en los cuales se establece la forma de entrega de las pólizas, factura y validación de la factura en el portal de la Universidad, las cuales deberán de ser entregada a los Departamentos correspondientes de forma impresa.

Pregunta No.15.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de adjudicación, se enviara a la compañía ganadora el contrato requisitado previo a la firma del mismo, el cual servirá para validarlo entre ambas áreas jurídicas y proceder a firmarlo dentro de los plazos que establezcan. Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se acepta compartir el contrato vía electrónica previo a la firma, pero deberá regresarlo en un tiempo máximo de 24 horas, de no ser recibido se entenderá que no existe ninguna observación, esto debido a que el Modelo de contrato es parte de las bases del presente procedimiento, el cual será adaptado a la partida que

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

corresponda y conforme los cambios que resulten con motivo de la junta de aclaraciones, y conforme resulte de este procedimiento.

Respecto de la firma del contrato, según se establece el Artículo 37 fracción V, de La Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante determinará en el Acta de Fallo la fecha, lugar y hora para que el proveedor que resulte adjudicado acuda a la firma del contrato.

Pregunta No.16.

Anexo técnico (Partida 2)

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la partida 2, solo se deberá entregar una sola póliza de acuerdo con la descripción "Póliza de Seguros para los edificios y contenidos de las Universidad Autónoma de Chihuahua, Póliza de Seguro para Cajas Únicas (receptoras de dinero)"

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta No.17.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el primer riesgo para la sección de Edificio y Contenidos corresponde a **\$237,166,516.98 M.N.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta No.18.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

Se solicita amablemente a la convocante informar que bienes se están cubiertos dentro de los INCISOS **NUEVOS O NO CONTRATADOS**, favor de manifestarse.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

Pregunta No.19.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el deducible para la parte de Fenómenos Hidrometeorológicos, aplicaran con base a los deducibles publicados por Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) conforme a cada zona, aplicando el porcentaje sobre el valor de la estructura afectada y/o sus contenidos, si el seguro comprende dos o más edificios, construcciones o sus contenidos, el deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio, construcción o sus contenidos. Favor de manifestarse.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta No.20.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Se solicita a la convocante confirmar que no se está cubriendo ningún Animal (Semoviente), derivado a que se encuentra dentro de la relación los inmuebles la facultad de Zootecnia. Favor de Manifestarse

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta No.21.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

En caso afirmativo, se solicita amablemente a la convocante proporcionar la cobertura bajo la cual se cubrirán los mismos, así como la suma asegurada y la relación de los semovientes, indicando el valor de cada ejemplar. Favor de manifestarse.

Respuesta: No aplica.

Pregunta No.22.

Anexo técnico (Partida 2), CRISTALES

Se solicita a la convocante confirmar que la relación de los tres proveedores de cristales los proporcionara solo la licitante adjudicada. Favor de manifestarse.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta No.23.

Anexo técnico (Partida 2), CRISTALES

Se solicita a la convocante confirmar que los costos de sustitución mediante a reembolso se realizaran dentro del costos promedio del mercado. Favor de manifestarse.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, sección rotura de cristales.

Pregunta No.23.

Anexo técnico (Partida 2), CRISTALES

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante confirmar que se informara a la aseguradora el costo que tendrá la sustitución del cristal con la intención de evaluar si se sustituye a reembolso o se solicita el cambio a la aseguradora. Favor de manifestarse.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, sección rotura de cristales.

Pregunta No.24.

Anexo técnico (Partida 2), SECCIÓN EQUIPO ELECTRONICO, DE COMPUTO Y MAQUINARIA.

Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que la Universidad adquiera nuevos equipos durante la vigencia de la póliza, se aplicar un cobro de prima adicional y a prorrata para estas adquisiciones.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, Partida 2, Sección - Edificios Y Contenidos.

Pregunta No. 25.

Anexo técnico (Partida 2), SECCIÓN EQUIPO ELECTRONICO, DE COMPUTO Y MAQUINARIA.

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar relación de equipo electrónico incluyendo el valor de cada uno de ellos.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

Pregunta No. 26.

De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante nos indique los 10 equipos con mayor valor.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

Pregunta No. 27.

Anexo técnico (Partida 2), SECCIÓN EQUIPO ELECTRÓNICO, DE CÓMPUTO Y MAQUINARIA.

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar relación de equipo de maquinaria incluyendo el valor de cada uno de ellos.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

Pregunta No. 28.

De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante nos indique los 10 equipos con mayor valor.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

Pregunta No.29.

General. Se solicita a la convocante confirmar que al licitante adjudicado se le proporcionará toda la información requerida e informada dentro del Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que tiene como propósito fortalecer las reglas para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que permitan ayuda o cooperación en la comisión de los delitos previstos en el artículo 139 y 400 Bis del Código Penal Federal que se refiere a operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Respuesta: Es correcto, así se establece en la séptima viñeta de las Notas Adicionales de las Bases de la presente licitación, página 21. Se proporcionará según la naturaleza jurídica de la Universidad.

Pregunta No.30.

General. En caso de que la pregunta a la respuesta anterior sea positiva, solicitamos amablemente a la convocante proporcionar los datos de la persona con la que deberemos solicitar dicha información (nombre, correo electrónico, teléfono y extensión, etc.).



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

Respuesta: La información le será proporcionada al proveedor que resulte adjudicado.

Pregunta No.31.

General. Se solicita a la convocante informar las fechas de entrega de la póliza y facturas. Favor de manifestarse.

Respuesta: Tal como se establece en los numerales XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas y XVIII Plazo de entrega de las pólizas, de las bases de la presente licitación, la entrega de las pólizas y facturas correspondientes deberá obedecer a lo siguiente:

Los participantes que resulten adjudicados con las PARTIDAS 1 y 2, deberán presentar la póliza que incluya la vigencia de la misma a conformidad de la convocante, la factura y su validación a más tardar a las 14:00 horas del día 05 de marzo de 2025, la vigencia de la póliza deberá ser de las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2025 a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2026, en el Departamento de Bienes Patrimoniales ubicado en Campus I S/N, edificio de Dirección Administrativa, primer piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, con atención al Lic. Valentín Trevizo Rodríguez, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El participante que resulte adjudicado con la PARTIDA 3, deberá presentar la póliza que incluya la vigencia de la misma a conformidad de la convocante, la factura y su validación, a más tardar a las 14:00 horas del 05 de marzo de 2025, la vigencia de la póliza deberá ser de las 12:00 horas del día 30 de abril de 2025 a las 12:00 horas del 30 de abril de 2026, en el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad, ubicado en Campus I S/N, Edificio de Dirección Administrativa, primer piso, entre calles Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, en Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200, con atención a la C.P. Daniela Elizabeth Bustamante Trejo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad.

Pregunta No.32.

General. Se solicita a la convocante confirmar que las exclusiones para todas las coberturas se complementarán con las condiciones generales de la compañía aseguradora, siempre y cuando no se contrapongan con la cobertura solicitada. Favor de manifestarse.

Respuesta: Operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. CONDICIONES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y, EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES VIGENTES DEL PRODUCTO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

PREGUNTA 2. ASEGURADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS Y SUMA ASEGURADA TOTAL EXPUESTA DE LAS 5 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Esta información puede ser consultada en forma directa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

PREGUNTA 3. ASEGURADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS EDADES DE ACEPTACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS AL TITULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No hay límite de edad para el titular.

PREGUNTA 4. SINIESTRALIDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR, INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DONDE INCLUYA:

- NÚMERO DE SINIESTRO.
 - MONTO RECLAMADO Y PAGADO DE LOS SINIESTROS.
 - COBERTURA AFECTADA (FALLECIMIENTO, ACCIDENTES, O INVALIDEZ).
 - FECHA DE OCURRIDO, REPORTADO Y PAGADO.
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

PREGUNTA 5. COBERTURA DE INVALIDEZ. FAVOR DE SEÑALAR SI LAS COBERTURAS BÁSICA Y DE INVALIDEZ SON EXCLUYENTES, O SI PUEDEN PAGARSE DOBLE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO INVALIDADO FALLEZCA ANTES DE TERMINAR LA VIGENCIA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3, página 50, 51 y 52.

PREGUNTA 6. ADMINISTRACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR: LA FECHA EN QUE ENVIARÁN EL LISTADO FINAL CON EL OBJETO DE REALIZAR EL AJUSTE FINAL, Y QUE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO QUEDA A CARGO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, CON EL CUAL SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: El listado de asegurados, se ha compartido en en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> y será el mismo con el que se emita la póliza, recordando que esta es autoadministrada.

PREGUNTA 7. II. PÓLIZAS A ADQUIRIR. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA INDEPENDIENTE, ES DECIR, MI REPRESENTADA PODRÁ PARTICIPAR EN CUALQUIER PARTIDA Y EL NO PRESENTAR PROPUESTA PARA ALGUNA OTRA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la adjudicación es por partida y podrá participar en la partida de su interés.

PREGUNTA 8. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO A. NUMERAL 3. ANEXO "C". ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ PRESENTAR DOMICILIO DEL AGENTE QUE BRINDARÁ EL SERVICIO Y ATENCIÓN PUNTUAL Y OPORTUNA DE LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Así es, el domicilio señalado será para oír y recibir todo tipo de notificaciones será designado libremente por el proveedor, siempre y cuando sea dentro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

▪ **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**

1. General. Se solicita a la convocante, proporcionar las bases de licitación y acta de la junta de aclaraciones completamente en formato Word editable al correo: dlugoe@inbursa.com Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Tal como se señala en la página 21 en la octava viñeta de las Notas Adicionales de las bases del presente procedimiento, *Las Actas de Junta de Aclaraciones, Apertura y Fallo se compartirán en formato PDF en el portal de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/>*

2. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia solicitada para las partidas objeto de la presente licitación es la siguiente:

Partidas 1 y 2: de las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2025 a las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2026.

Partida 3: de las 12:00 horas del día 30 de abril de 2025 a las 12:00 horas del día 30 de abril de 2026.

Favor de pronunciarse al respecto.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Es correcto.

3. General. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación que nos ocupa es:

Licitación Pública Nacional No. LA-67-035-908047994-N-1-2025, relativa a la "Contratación de pólizas de seguros para flotilla vehicular, edificios y contenidos, cajas únicas y seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

4. General. Se solicita a la convocante ratificar que, todos los escritos, anexos y manifiestos se deberán dirigir a:

- **Universidad Autónoma de Chihuahua**
- Comité de Adquisiciones, arrendamientos y**
- Contratación de Servicios:**
- Presente. –**

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

5. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el techo presupuestal de todas las partidas del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Como se señala en la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa, se cuenta con disponibilidad presupuestaria mediante los oficios de suficiencia presupuestal No. DC-010-2024 de fecha 09 de enero de 2024 y DC-013-2024 de fecha 12 de enero de 2024, emitidos ambos por el Departamento de Contabilidad, con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de esta Universidad

6. General. Se solicita a la convocante ratificar que, para todo lo no previsto en las bases y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente licitación, operarán las condiciones generales de mi representada que están certificadas por la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

7. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La adjudicación será por partida, conteniendo la licitación tres partidas

8. Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la proposición que se presente deberá entregarse en un sobre cerrado de manera inviolable, que contenga dentro dos sobres, uno que contenga la propuesta técnica y otro debe de contener la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, recordando que el licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

9. Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que tanto el foliado de la propuesta técnica como el foliado de la propuesta económica es independiente uno de otro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

10. Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el folio de la propuesta técnica iniciará en el inciso **A) la Documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica** y terminará con los documentos solicitados en el inciso **B) "Proposición técnica"**. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto

11. Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, anexar un índice de la documentación que integre las proposiciones, es opcional y no será causa de descalificación o desechamiento de la propuesta el no incluirlo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto. Recordando que debe cumplir con el Anexo "G".



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

12. Pág. 8. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 5. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando escrito donde se manifieste que, dado el número de empleados y el volumen de ventas, mi representada no se encuentra dentro de la estratificación MIPYMES. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Tal como se establece en el numeral mencionado, en caso de no encontrarse en este supuesto, presentar un escrito bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.

13. Pág. 8. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 6. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando solamente copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

14. Pág. 9. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 9. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando currículum de mi representada, estructura organizacional y listado de principales clientes del 2024. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Es correcto.

15. Pág. 9. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentando copia simple de cuando menos dos facturas y/o carátulas de pólizas con una antigüedad de cuando menos un año, que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación, y que mi representada haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o iniciativa privada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, se están solicitando dos o más facturas, y/o caratulas de pólizas.

16. Pág. 9. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la documentación que se presente en este requisito debe corresponder al año 2023 y/o años anteriores a este. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se solicita acreditar la experiencia mínima de un año anterior, es decir que las facturas podrán ser de ese plazo, o bien si cuenta con más experiencia podrá incluirlas, sin embargo, si debe presentar al menos 2 facturas con antigüedad mínima de 1 año, conforme a lo solicitado en bases.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

17. Pág. 9 y 10. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisitos 13, 14 y 15. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con estos requisitos, presentando para cada punto la opinión de cumplimiento en sentido positivo que se solicita, cuya fecha de emisión deberá estar comprendida entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

Responder: Es correcto, siempre que sean emitidas por las autoridades correspondientes descritas en cada numeral en mención.

18. Pág. 10. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 17. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando acuse de las declaraciones fiscales parciales de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, anexando copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases en lo establecido en el numeral de referencia, es necesario presentar las últimas tres declaraciones parciales a las cuales esté obligado de acuerdo al régimen fiscal que le corresponda, y para los que les obliguen deberán presentar también el mes de enero.

19. Pág. 10. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 18. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando original y/o copia certificada y copia simple de del Balance General y Estado de Resultados anual del año 2023 con firma del Contador y Representante Legal de la empresa, con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, presentar estados financieros anuales del año 2023 con **firma autógrafa del contador público y del representante legal de la empresa** con un capital mínimo del 10 % del valor máximo a contratar para la partida de la presente licitación, además deberá presentarse digitalizado.

20. Pág. 10. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 19. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando solamente copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía y copia simple de Cedula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien este facultado para elaborar y estructurar la información financiera. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, se podrá presentar COPIA SIMPLE de la identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional de quien suscribe los estados financieros.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

21. Pág. 12. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.

Requisito 25. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga los 24 requisitos en orden del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, se deben de presentar en la USB o en el CD, cada uno de los numerales presentados por separado, identificados cada uno con el numeral que corresponde, es decir 24 archivos electrónicos por separado identificados e idénticos a lo presentado en físico.

22. Pág. 12. Inciso B) Proposición técnica. Requisito 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumple con este requisito solamente transcribiendo el **ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de las partidas en las que se participara, realizando las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que adjuntar las condiciones generales de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, pero deberá agregar las condiciones generales y particulares que se solicitan en el numeral 8 de la proposición técnica.

23. Pág. 13. Inciso B) Proposición técnica. Requisito 8. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando solamente las condiciones generales de mi representada que están certificadas ante la CNSF únicamente de la partida y/o partidas en las que participaremos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación sólo se presentarán de las partidas en las que participe, haciendo la aclaración que debe presentar condiciones generales y particulares de cada una de las pólizas en las que participe.

24. Pág. 13. Inciso B) Proposición técnica. Requisito 10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario tener que adjuntar el "Procedimiento en caso de siniestros" de las partidas en las que no se participara. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, sólo deberá presentar el procedimiento en caso de siniestro de las partidas en las que participe.

25. Pág. 13. Inciso B) Proposición técnica. Requisito 11. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga los 10 requisitos en orden de la documentación solicitada en el inciso B) "**Proposición técnica**". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, se deben de presentar en la USB cada uno de los numerales presentados por separados identificados cada uno con el numeral que corresponde, es decir 10 archivos electrónicos por separado identificados e idénticos a lo presentado en físico, esto se solicita pues la Convocante está obligada a alimentar la plataforma de Compranet con dicha documentación.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

26. Pág. 14. Inciso C) Proposición económica. Requisito 3. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con una carpeta denominada "Propuesta económica", que posea dos archivos, uno en formato PDF que contenga la documentación solicitada en el numeral 1 y 2 del inciso C) "Proposición Económica". Y un archivo en formato Excel con lo solicitado en el numeral 3, del inciso C) "Proposición Económica". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta, los archivos electrónicos deberán presentarse cada uno identificado con el numeral que le corresponde, por lo que deberá de presentar en relación a la propuesta económica tres archivos digitales por separado, debidamente identificados e idénticos al presentado en físico.

27. Pág. 7. Numeral IX De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que, se podrá presentar en una sola memoria USB toda la documentación solicitada en el numeral 1. **Integración del Sobre que contiene la proposición**, en tres carpetas, una referente a la documentación del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica"; la segunda carpeta relativa a la documentación del inciso B) "Proposición técnica" y la tercera carpeta con la integración de la documentación del inciso C) "Proposición Económica". Misma que estará dentro del sobre que contenga la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, puede presentar en una sola USB separado por carpetas la información solicitada, reiterando que dentro de las carpetas los archivos electrónicos deberán de encontrarse debidamente identificados y contener la Carpeta de la **Documentación legal-administrativa** distinta a las proposiciones técnica y económica los **24 archivos** correspondientes a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico; la carpeta de la **proposición técnica** contener los **10 archivos** correspondientes a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico; y la **proposición económica** contener los **3 archivos** correspondientes a la misma, debidamente digitalizados, identificados e idénticos a lo presentado en físico.

28. Pág. 7. Numeral 1. Integración del Sobre que contiene la proposición. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el no presentar todas las hojas foliadas siempre y cuando no se afecte la continuidad, no será motivo de descalificación o desechamiento de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La proposición deberá estar foliada y se procederá conforme lo establece el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

29. General. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros",





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

- Denominación o razón social;
- Actividad u objeto social;
- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
- Domicilio; y
- Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, así se establece en la séptima viñeta de las Notas Adicionales de las Bases de la presente licitación, página 21. Los documentos que se proporcionarán son aquellos con los que cuenta la Universidad conforme a su naturaleza jurídica.

30. Forma de Pago. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la forma de pago para las tres partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El pago se realizará por medio de Transferencia electrónica.

31. Forma de Pago. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

32. Forma de pago. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI o en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universotario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua Chih. Mex.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: La póliza no será pagada en forma diferida, se paga en una sola emisión.

33. Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones. Se solicita a la convocante confirmar que, la documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica, podrá ser integrada dentro del sobre asignado a la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante podrá presentar a su elección, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma las propuestas técnicas y económicas, mismas que forman parte de su proposición, conforme lo establece el artículo 39, numeral III, inciso g) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

34. Pág. 58. Modelo de contrato. Clausula Séptima. Se solicita amablemente a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El modelo de contrato, puede tener modificaciones, resultado de la presente junta de aclaraciones y atendiendo a la naturaleza de la contratación de la presente licitación, la pena convencional será aplicable por entrega extemporánea de la póliza y/o por retraso en la prestación del servicio de acuerdo con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con independencia de la indemnización por mora, marcada en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

35. Pág. 42. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar por ubicación desglose de sumas aseguradas para la cobertura de Contenidos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

36. Pág. 42. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar por ubicación desglose de sumas aseguradas para la cobertura de Gastos Extraordinarios. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

37. Pág. 42. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 2. Se solicita amablemente a la convocante indicar si las coberturas de Cristales, Robo y Dinero y Valores, operan como LUC. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo Uno, partida 2.

38. Pág. 42. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar por ubicación desglose de sumas aseguradas para la cobertura de Equipo Electrónico. Favor de pronunciarse al respecto.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: No se cuenta con esa información.

39. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedarán a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prórroga. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, siempre que hayan ocurrido dentro de la vigencia de la póliza.

40. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante compartir siniestralidad de los últimos 5 años, indicando número de siniestros y monto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

41. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el listado en formato Excel de los asegurados, indicando nombre, sexo, fecha de nacimiento, sueldo mensual, categoría. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El listado de asegurados, se ha compartido en en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> y será el mismo con el que se emita la póliza, recordando que esta es autoadministrada.

42. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

43. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. En caso de variar el número de asegurados, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el costo de la prima se puede ver afectado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

44. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante reiterar que las coberturas solicitadas son:

- Vida
- Muerte Accidental
- Pérdida de Órganos



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Invalidez Total y Permanente
- Exención pago de primas por invalidez total y permanente.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3 página 50, 51, 52.

45. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la regla de suma asegurada está a veces de salario mínimo vigente de la ciudad de México. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3 página 50.

46. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la edad de aceptación y cobertura para el beneficio de:

- a) Invalidez Total y Permanente
- b) Exención pago de primas por invalidez total y permanente

Se apegarán a la normativa de la empresa (64 años aceptación y cobertura). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No hay límite de edad.

47. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. En caso de no requerir cobertura de Exención pago de primas por invalidez total y permanente, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada para la cobertura básica e invalidez total y permanente son excluyentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3 páginas 50, 51 y 52.

48. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si debemos apegar a una cuota (0.7%) para el caso de pensionados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3 páginas 50, 51 y 52.

49. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es motivo de descalificación dar una cuota diferente para el personal activo y pensionado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, es motivo de descalificación.

50. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para el personal activo la regla de suma asegurada para el beneficio de muerte accidental colectiva se desglosa de la siguiente manera: 850 días (vida) + 750 días (muerte accidental) + 750 días (muerte accidental colectiva). Favor de pronunciarse al respecto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

Respuesta: Es correcto.

51. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante explicar cómo aplican las coberturas f) y g) del personal activo en caso ocurrir un siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, Anexo UNO partida 3 páginas 50, 51 y 52, las coberturas en mención son adicionales al seguro de vida.

52. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar qué procede en este ejemplo hipotético: un titular tiene como beneficiario a su esposa. Cuando ocurre el siniestro por muerte accidental. Se debe pagar: 1,600 días (muerte accidental + vida) + 850 días (seguro conyugal, letra f). ¿Es correcto? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

▪ **Thona Seguros S.A**

1. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 20. Se solicita a la convocante confirmar que para la presentación la propuesta técnica y económica en el presente procedimiento es posible presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa, en donde se manifieste que se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones sin ser necesario tener que insertar las mismas en los apartados correspondientes, debiendo adjuntar copia de la junta de aclaraciones firmada como constancia de su conocimiento y aceptación.

Respuesta: Se solicita escrito libre de conocimiento y aceptación de los términos de esta Convocatoria y sus Bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal de la empresa y en papel membretado, sin que sea necesario adjuntar copia de la junta de aclaraciones.

2. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 21 y Anexo "F". Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo como parte de la propuesta técnica de mi representada.

Respuesta: Favor de ajustarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento en el numeral mencionado, adicional a esto se recuerda que en el numeral en mención entre otras cosas se solicita se solicita la firma en la primera hoja del contrato, por lo que en referencia al contrato no es necesario adjuntarlo completo, sino



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

únicamente la primera hoja en los términos y condiciones solicitadas en el numeral en referencia, y dicho contrato será ajustado a lo que resulte del presente procedimiento.

3. Anexo UNO, partida 3. Inciso b). "Seguro de muerte accidental del titular 1,600 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento, es decir, que no son adicionales a la suma asegurada contenida en el numeral 1.

Respuesta: Es correcto.

4. Anexo UNO, partida 3. Inciso b). "Seguro de muerte accidental del titular 1,600 días". Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.

Respuesta: Es correcto.

5. Anexo UNO, partida 3., inciso c) "Seguro de pérdida de miembros del titular 1,600 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

En caso de que el Integrante sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:

Por la pérdida de:	Escala A
La vida	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%
Una mano o un pie	50%
La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

La indemnización correspondiente a pérdidas orgánicas se efectuará al propio integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por pérdidas orgánicas, la compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante.

Respuesta: Es correcto, se apegará a lo señalado en la Escala A.

6. Anexo UNO, partida 3., inciso d). "Seguro de muerte accidental colectivo del titular 2,350 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que el importe considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento y por muerte accidental, contenidos en los numerales 1 y 2 de este mismo apartado.

Respuesta: Es correcto.

7. Anexo UNO, partida 3., inciso e) "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita.

Respuesta: No se cuenta en este momento con esa información.

8. Anexo UNO, partida 3., inciso e) "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" En caso cubrir la preexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases Anexo uno, partida 3 página 50 inciso e).

9. Anexo UNO, partida 3., inciso e), "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez.

Respuesta: Es correcto.

10. Anexo UNO, partida 3., inciso e) "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Solicitamos a la convocante confirmar que para el caso de la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho.

Respuesta: Es correcto.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

11. Anexo UNO, partida 3., inciso e) "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por invalidez o incapacidad total y permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo, únicamente quedarán cubiertas por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez.

Respuesta: Es correcto.

12. Anexo UNO, partida 3., numeral 4. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores.

Respuesta: Es correcto.

13. Anexo UNO, partida 3., numeral 4. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.

Respuesta: Los trabajadores cuentan con la designación de beneficiarios debidamente firmada, haciendo la aclaración que la compañía adjudicada deberá aceptar las designaciones de compañías anteriores independientemente del año en que se firmó dicha designación.

14. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada.

Respuesta: Es correcto.

15. Anexo UNO, partida 3., En alcance a nuestra pregunta anterior y en caso de ser respondida de manera negativa, agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.

Respuesta: La pregunta anterior se contestó de manera afirmativa.

16. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.

Respuesta: El ajuste será de alta y bajas y el listado se proporcionará de manera semestral



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

17. Anexo UNO, partida 3. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento.

Respuesta: Es correcto.

18. Anexo UNO, partida 3. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años.

Respuesta: No ha variado la plantilla.

19. Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

▪ **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
1	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, BASES DEL PROCEDIMIENTO Y ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES TODA VEZ QUE LOS PROPORCIONADOS SON ILEGIBLES EN VARIAS PARTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Tal como se señala en la página 21 en la octava viñeta de las Notas Adicionales de las bases del presente procedimiento, <u>Las Actas de Junta de Aclaraciones, Apertura y Fallo se compartirán en formato PDF en la plataforma integral CompraNet según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: https://uach.mx/licitaciones/</u></p>

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

2	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE ES DE CARÁCTER OPCIONAL POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto, sin olvidar presentar el numeral 24 Anexo G, de la página 11.</p>
3	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PARTICIPAR EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto, como ya se señaló anteriormente, la adjudicación de este procedimiento será por partidas, por lo que podrá participar únicamente en las que esté interesado.</p>
4	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DESGLOSANDO PARA CADA VIGENCIA, SINIESTRO POR SINIESTRO, MONTO, FECHA, DEDUCIBLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados puedan consultarlas.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

5	II. PÓLIZAS A ADQUIRIR	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA CANTIDAD DE ASEGURADOS Y/O BIENES A ASEGURAR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta:</p> <table border="1" data-bbox="690 703 1453 1045"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CANTIDAD DE ASEGURADOS</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>318</td> <td>Póliza de Seguro para la flotilla vehicular de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>519</td> <td>Póliza de Seguro para los edificios y contenidos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Póliza de Seguro para Cajas Únicas (receptoras de dinero)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1,743</td> <td>Póliza para Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. <ul style="list-style-type: none"> • 1,125 Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo. • 618 Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base jubilado. </td> </tr> </tbody> </table> <p>Recordando que las pólizas son autoadministradas.</p>	PARTIDA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN	1	318	Póliza de Seguro para la flotilla vehicular de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	2	519	Póliza de Seguro para los edificios y contenidos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.	15	Póliza de Seguro para Cajas Únicas (receptoras de dinero)	3	1,743	Póliza para Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. <ul style="list-style-type: none"> • 1,125 Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo. • 618 Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base jubilado.
PARTIDA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	DESCRIPCIÓN														
1	318	Póliza de Seguro para la flotilla vehicular de la Universidad Autónoma de Chihuahua.														
2	519	Póliza de Seguro para los edificios y contenidos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.														
	15	Póliza de Seguro para Cajas Únicas (receptoras de dinero)														
3	1,743	Póliza para Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. <ul style="list-style-type: none"> • 1,125 Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo. • 618 Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base jubilado. 														
6	II. PÓLIZAS A ADQUIRIR	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: La vigencia del seguro de las PARTIDAS 1 y 2, será de las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2025 a las 12:00 horas del día 31 de marzo del 2026.</p> <p>La vigencia del seguro de la PARTIDA 3, será de las 12:00 horas del día 30 de abril 2025 a las 12:00 horas del día 30 de abril de 2026.</p>														
7	IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA”.	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIR FOLIO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>Respuesta: Su propuesta deberá estar foliada, según se establece en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>														

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials



Multiple handwritten signatures and initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

8	<p>IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA". "7".</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA CON ÚLTIMA DE SUS MODIFICACIONES Y/O COMPULSA DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
9	<p>IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA". "13".</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA OPINIÓN QUE SOLICITAN EN EL PRESENTE APARTADO PODRÁ SER DEL MES DE FEBRERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: En caso de que cuente con la del mes de febrero de 2025, puede presentarla, aclarando que la que se solicita es del mes de enero 2025</p>
10	<p>IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA". "17".</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON ESTE REQUISITO SE PRESENTARÁN LAS DECLARACIONES PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Apegarse a las bases en lo establecido en el numeral de referencia, es necesario presentar las últimas tres declaraciones parciales a las cuales esté obligado de acuerdo al régimen fiscal que le corresponda, si le corresponde presentar el mes de enero, deberá presentar también la del mes de enero.</p>
11	<p>IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA".</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

	"23".	<p>Respuesta: Operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.</p>
12	<p>IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN B) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". 1. ANEXO "UNO"</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA SE PODRÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE SE PARTICIPE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases página 7, número 1 de la Proposición técnica.</p>
13	<p>ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PÓLIZA DE SEGURO PARA CAJAS ÚNICAS.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR DENTRO DE LA SECCIÓN DE INCENDIO DE CONTENIDOS LA SUMA ASEGURADA POR UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: No se cuenta con esa información</p>
14	<p>ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PÓLIZA DE SEGURO PARA CAJAS ÚNICAS.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA SUMA ASEGURADA QUE NOS INDICAN EN LA SECCIÓN DE INCENDIO POR 237,166,516.98 MXN, SERÁ CONSIDERADO COMO VALOR A PRIMER RIESGO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, Partida 2, Sección - Edificios Y Contenidos.</p>
15	<p>ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PÓLIZA DE SEGURO PARA CAJAS ÚNICAS.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LOS VALORES ASEGURABLES SON POR 84,624,605.37 MXN. PARA LAS SECCIONES DE EQ. ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA Y CALDERAS, FAVOR DE INDICAR LA SUMA ASEGURADA GLOBAL POR CADA COBERTURA; TODA VEZ QUE, EN EQ. ELECTRÓNICO INDICAN SON 5,000,000.00 MXN Y EN ROTURA DE MAQUINARIA 500,000.00 MXN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, Partida 2, Sección - Edificios Y Contenidos.</p>



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
 Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
 ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

16	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PÓLIZA DE SEGURO PARA CAJAS ÚNICAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL CÓDIGO POSTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UBICACIONES. PARA PODER REALIZAR LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, Partida 2, Sección - Edificios Y Contenidos.
17	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE PODAMOS EMITIR LA RC VIAJERO PARA AUTOBUSES EN UNA PÓLIZA POR SEPARADO EN EL RAMO DE DAÑOS, AL QUE SE REFIERE EL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 PÁGINA 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, Partida 1, Sección - Microbuses y Autobuses.
18	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR LA COBERTURA DE RC VIAJERO PARA UNIDADES DE MÁS DE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, AL QUE SE REFIERE EL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1, PÁGINA 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, Partida 1, Sección - Microbuses y Autobuses.
19	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE PODAMOS EMITIR RC USA, SOLO A AUTOMÓVILES DE USO PARTICULAR AL QUE HACE REFERENCIA EL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, PÁGINA 41, NUMERAL 4. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo "uno" especificaciones técnicas, Partida 1, Sección - Vehículos, los vehículos únicamente se usan para la Comunidad Universitaria, recordando que no somos una empresa de transporte.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

20	XVII. PLAZO DE ENTREGA DE LAS POLIZAS	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, CORRERÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: La información del artículo 492 le será entregada el día de la emisión del fallo, por lo que la fecha de entrega de las pólizas será la establecida en las bases.</p>
21	VI. MODIFICACIONES	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta, ya se ha contestado previamente que no es necesario transcribir lo respondido en la junta de aclaraciones, sino solamente una declaración en la que acepte las modificaciones que se hayan vertido en la misma.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



[Large handwritten signatures and marks in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
 Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
 ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

22	XXII. PAGO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A CONVOCANTE CONSIDERAR QUE TODOS LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES SE REALIZARÁN POR MEDIO DE TRANSFERENCIA CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL TRÁMITE DE PAGO, UNA VEZ QUE CONTEMOS CON EL FINIQUITO FIRMADO POR EL O LOS BENEFICIARIOS Y SE PAGUE LA INDEMNIZACIÓN, SE COMPARTIRÁ A LA CONVOCANTE EL COMPROBANTE PARA SU REGISTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: El numeral al que hace referencia en su columna de partida y/o punto de convocatoria se refiere al pago que se realizará al proveedor o proveedores que resulten adjudicados, el cual se realizará por transferencia electrónica. En cuanto a lo que refiere en su pregunta, del pago de las indemnizaciones, esto será informado por el Departamento correspondiente de administrar la póliza, según la partida que se trate.</p>
23	XXII. PAGO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: La póliza se pagará en una sola exhibición, por medio de transferencia electrónica.</p>
24	XXII. PAGO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto</p>
25	FIRMA DE CONTRATO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Se acepta compartir el contrato vía electrónica previo a la firma, pero deberá regresarlo en un tiempo máximo de 24 horas, de no ser recibido en ese tiempo, se entenderá que no existe</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

		ninguna observación, esto debido a que el Modelo de contrato es parte de las bases del presente procedimiento, el cual será adaptado a la partida que corresponda, y conforme lo que resulte de este procedimiento.
26	FIRMA DE CONTRATO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DE RESULTAR ADJUDICADOS Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ A LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PROPORCIONANDO NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE DEBERÁ SOLICITAR DICHA INFORMACIÓN, SU CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto, así se establece en la séptima viñeta de las Notas Adicionales de las Bases de la presente licitación, página 21. Los documentos que se proporcionarán son aquellos con los que cuenta la Universidad conforme a su naturaleza jurídica.</p>
27	FIRMA DE CONTRATO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRÁ COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: El proveedor que resulte adjudicado deberá firmar un contrato con la Universidad.</p>
28	FIRMA DE CONTRATO	<p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: El modelo del contrato a firmar se encuentra en las bases de la presente licitación, el cual podrá sufrir modificaciones, derivadas de la presente junta de aclaraciones, así como por la naturaleza propia de cada una de las pólizas a contratar.</p>





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
 Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
 ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

29	VIGENCIA DEL CONTRATO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto.</p>
30	ANEXO "DOS"	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTARSE EL ANEXO "DOS" Y SOLO LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA PRESENTARÁ EN SU CASO EL DESGLOSE POR ASEGURADO Y/O BIEN ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: En la propuesta económica existen tres numerales los cuales debe presentar. No se solicita desglose por asegurado y en caso de requerirse solo le será solicitado al proveedor que resulte adjudicado.</p>

- Seguros Argos S.A. De C.V.

NÚMERO	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
0			





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

1	GENERAL	<p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, SE DEBERÁ INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTenga LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SÓLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES REQUIRENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Respuesta: Es correcto, así se establece en la séptima viñeta de las Notas Adicionales de las Bases de la presente licitación, página 21. Los documentos que se proporcionarán son aquellos con los que cuenta la Universidad conforme a su naturaleza jurídica.</p>
2	GENERAL	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, AL LOS CORREOS BCHACON@SEGUROSARGOS.COM Y EMUNOZ@SEGUROSARGOS.COM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Respuesta: Tal como se señala en la página 21 en la octava viñeta de las Notas Adicionales de las bases del presente procedimiento, <u>Las Actas de Junta de Aclaraciones, Apertura y Fallo se compartirán en formato PDF en la plataforma integral CompraNet https://upcp-compranet.buengobierno.gov.mx/, según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo,</u></p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

			se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: https://uach.mx/licitaciones/
3	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR A LOS CORREOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, LISTADO DE ASEGURADOS CON INFORMACIÓN COMPLETA (NOMBRE COMPLETO, CURP, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, SALARIO, ETC), SINIESTRALIDAD DETALLADA POR LO MENOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES E INDICAR FECHA DE ÚLTIMO CORTE, FALLOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES, PRIMA ACTUAL Y DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: El listado de asegurados, se ha compartido en en la plataforma integra CompraNet https://upcp.compranet.buengobierno.gob.mx/ y será el mismo con el que se emita la póliza recordando que esta es autoadministrada.
4	GENERAL, SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA DE CADA AÑO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA SINIESTRALIDAD RECLAMADA DURANTE CADA VIGENCIA, ES DECIR QUE LA SINIESTRALIDAD REPORTADA NO ESTÁ ACTUALIZADA CON AQUELLOS SINIESTROS CUYA RECLAMACIÓN FUE POSTERIOR AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE. TODA VEZ QUE LA SINIESTRALDIAD PROPORCIONADA PARA LA VIGENCIA 2021/2022, EN LA CUAL FUE ADJUDICADA MI REPRESENTADA, REPORTA UN MONTO RECLAMADO DE \$4,499,329.15, SIENDO QUE EN DICHA VIGENCIA EL MONTO RECLAMADO A LA FECHA ASCIENDE A \$7,939,608.70. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Respuesta: El proveedor ARGOS señala que la siniestralidad que el reportó, tuvo monto reclamado de \$4,499,329.15, actualmente este proveedor (ARGOS) es el proveedor adjudicado, por lo que el monto reclamado de \$7,939,608.70 es el que asciende por este año.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

▪ Grupo Nacional Provincial, S.A.B

1. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 1, ANEXO "A":** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL ANEXO MENCIONADO EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRA COLOCAR LA ULTIMA MODIFICACIÓN LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se podrá agregar los datos de todas las modificaciones en dicho documento, o bien la última reforma al acta constitutiva, a elección de los proveedores.

2. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 5:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRA CUMPLIR CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Tal como se establece en el numeral mencionado, en caso de no encontrarse en este supuesto, presentar un escrito bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.

3. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 7:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ULTIMA MODIFICACIÓN LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES PASADAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se deberá entregar ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA y COPIA SIMPLE de su acta constitutiva y podrá presentar la última modificación que tenga.

4. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 11.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SE PODRA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA QUE MI REPRESENTADA, NO PARTICIPA DE FORMA CONJUNTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: Es correcto.

5. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 17.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS REQUISITOS A PRESENTAR SERAN LAS ULTIMAS 3 DECLARACIONES FISCALES PARCIALES VIGENTES, ES DECIR OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: Apegarse a las bases en lo establecido en el numeral de referencia, es necesario presentar las últimas tres declaraciones parciales a las cuales esté obligado de acuerdo al régimen fiscal que le corresponda, si el





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

régimen fiscal en el que se encuentra, le obliga a presentar el mes de enero para la fecha de apertura, debe presentar también el mes de enero.

6. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 18: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PODRA PRESENTARLOS EN COPIA SIMPLE CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: El documento debe ser firmado AUTOGRAFAMENTE por el Contador Público y el Representante legal de la empresa.

7. XVI. PENA CONVENCIONAL: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO O ENTREGADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: La pena convencional será sobre el servicio no prestado y por atraso en la entrega de la póliza correspondiente.

8. XVI. PENA CONVENCIONAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EMPEZARA UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA TENGA LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: La información necesaria para la emisión de las pólizas se encuentra publicada en la plataforma integral de compranet y la información del cliente, le será proporcionada el día del fallo al proveedor que resulte adjudicado, por lo que la entrega de las pólizas deberá realizarse tal como se establece en las bases de la presente licitación.

9. MODELO DE CONTRATO: AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR

Respuesta: Es correcto, el modelo de contrato podrá sufrir modificaciones, derivadas de la presente junta de aclaraciones, así como por la naturaleza propia de cada una de las pólizas a contratar.

10. MODELO DE CONTRATO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Se acepta su propuesta de declaración de anticorrupción, en caso de resultar adjudicado.

11. **MODELO DE CONTRATO:** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
- E. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto, así se establece en la séptima viñeta de las Notas Adicionales de las Bases de la presente licitación, página 21. Los documentos que se proporcionarán son aquellos con los que cuenta la Universidad conforme a su naturaleza jurídica.

12. **PARTIDA 1:** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PODRÁ DISPONER DEL SALVAMENTO DE LAS UNIDADES QUE SE DECLARAN PÉRDIDA TOTAL, AÚN CUANDO LA DEPENDENCIA NO HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA (ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD) PARA EL PAGO DEL SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

13. **PARTIDA 1:** EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LAS UNIDADES SE DECLAREN PÉRDIDA TOTAL Y EN TANTO LA DEPENDENCIA NO PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN, LOS GASTOS QUE ESTOS GENEREN, AL ESTAR EN DEPÓSITO, EN PREDIOS DE LA ASEGURADORA O EN LOS CENTROS DE REPARACIÓN, CORRERÁN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se contestó en sentido positivo. En caso de que la Universidad incurra en gastos que menciona, serán cubiertos por la Compañía de Seguros.





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

14. BASES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN CONTIENE 3 PARTIDAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

15. BASES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PARTICIPAR EN ALGUNO DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCESO **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: No es motivo de descalificación no participar en todas las partidas.

16. BASES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE, EN CASO DE SER ADJUDICACIÓN COMPLETA, SE PUEDAN EMITIR LAS PÓLIZAS POR RAMO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: En dado caso que un licitante ganará más de una partida, se deberá emitir una póliza por cada partida que se le haya adjudicado.

17. BASES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA ESTABLECIDA PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN DE LA PARTIDA 1 Y 2 ES A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2025 HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcta su apreciación en relación a la partida 1 y 2.

18. BASES, XXII PAGO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA DE LAS 3 PARTIDAS SE PAGARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA GENERAL, VALIDACIÓN DE FACTURA Y LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA TRANSFERENCIA BANCARIA.. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcto.

19. BASES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE EL NÚMERO TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR PARA LA PARTIDA 1 ES DE 318 UNIDADES VEHICULARES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcto.

20. BASES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL USO DE CADA UNA DE LAS 318 UNIDADES A ASEGURAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Los vehículos son utilizados para realizar actividades propias de la Universidad Autónoma de Chihuahua (actividades académicas y administrativas principalmente). El tipo de carga que se transporta no es peligroso.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

21. **GENERAL:** EN CASO DE QUE EXISTIERAN UNIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE OTORGAR UNA SUMA ASEGURADA DE 3,160 UMAS PARA LA COBERTURA DE RC VIAJERO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

22. **ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA):** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO DAR LA COBERTURA DE RC COBERTURA EN EL EXTRANJERO PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES Y PICK UP. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

23. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EXISTEN UNIDADES CON ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, POR FAVOR INDICAR EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS SI ES QUE SE REQUIERE SEAN CONSIDERAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos, donde se encuentra el detalle de los vehículos.

24. **GENERAL:** EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE ACEPTA REALIZAR DEPRECIACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LAS ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Si existen unidades con adaptaciones, el listado se encuentra en el portal de Compranet, sin embargo, no se conoce el valor de las adaptaciones, por lo que se solicita la cobertura RC para las adaptaciones, teniendo el vehículo cobertura amplia,

25. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD ENTREGADA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Como ya se mencionó el listado se encuentra en el portal de Compranet, la adaptación queda únicamente asegurada por Responsabilidad Civil, y el vehículo con cobertura amplia.

26. **BASES, (PROPUESTA TÉCNICA):** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR EL ANEXO UNO ADEMÁS DE LA PORTADA SOBRE 1. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: No se pide una portada en la propuesta técnica, y son los 11 numerales los que la integran entre ellos el Anexo Uno.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

27. **BASES, (PROPUESTA ECONÓMICA):** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIR EL ANEXO DOS O PODRÁ SER PRESENTADA EN FORMATO LIBRE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: La propuesta económica debe incluir lo contenido en el anexo dos.

28. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y AMBULANCIA NO TENDRÁN COBERTURA EN EL EXTRANJERO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

29. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR EJEMPLOS DE LO QUE SE TRANSPORTA EN LAS UNIDADES DE CARGA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se transporta en lo general mobiliario de oficina y equipo propiedad de la Universidad, y no se transportan cargas peligrosas o de alto riesgo. Mencionando que, en nivel bajo, la Coordinación de Construcción transporta materiales para reparaciones menores.

30. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SOLAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBE ENTREGAR COSTOS UNITARIOS DE CADA VEHÍCULO A ASEGURAR PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

31. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO QUEDARÁN CUBIERTOS EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE ESTABLEZCA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcto.

32. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD CON EL OBJETO DE EVITAR ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Tal como se señala en la página 21 en la octava viñeta de las Notas Adicionales de las bases del presente procedimiento, Las Actas de Junta de Aclaraciones, Apertura y Fallo se compartirán en formato PDF en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/>

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

33. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se acepta su propuesta de la carta bajo protesta de decir verdad, sin ser necesaria la copia de la junta de aclaraciones, sino solamente un escrito bajo protesta de decir verdad en donde señala que acepta las modificaciones que en este acto resultaron.

34. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO LIBRE CONSIDERANDO TODO LO SOLICITADO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: El Anexo UNO, denominado Anexo Técnico, deberá presentarse con todo lo solicitado en las bases del presente procedimiento, teniendo libertad el licitante de agregar más información a la solicitada.

35. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EL ANEXO ECONÓMICO CONSIDERANDO TODO LO SOLICITADO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: El anexo económico, si hace referencia al Anexo Dos, debe presentarse bajo ese formato.

36. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁ INCLUIR EL PARQUE COTIZADO EN AL FINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: No se solicita de esa forma, puede incluirlo, pero no será causal de desechamiento el que otro proveedor no lo presente.

37. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Las condiciones generales y particulares de la póliza en que participe, se solicitan en el numeral 8 de la proposición técnica página 13. Recordando que operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

38. **GENERAL:** SOLICITAMOS RATIFICA QUE PODEMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Las condiciones generales y particulares de la póliza en que participe, se solicitan en el numeral 8 de la proposición técnica página 13.

39. **GENERAL:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LA PODEMOS PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EN BASE A LA PARTIDA 2

Respuesta: Favor de apegarse a las bases del procedimiento, la proposición técnica incluye 11 numerales que deben de ser presentados con la información solicitada.

40. **GENERAL:** SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EDITABLE XLS DE LA PARTIDA 2 AÑOS 2021 2022, YA QUE LA INFORMACIÓN NO ES LEGIBLE

Respuesta: las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

41. **PARTIDA 2 CONTENIDOS:** SOLICITAMOS PROPORCIONAR LAS UBICACIONES CON LA MÁXIMA ACUMULACIÓN DE CONTENIDOS.

Respuesta: Solo se cuenta con la información del listado de edificios de la partida 2, que se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

42. **PARTIDA 2 RIESGOS CUBIERTOS INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA LA COBERTURA DE TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA.

Respuesta: No queda excluido.

43. **PARTIDA 2 RIESGOS CUBIERTOS INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.

Respuesta: No queda excluido.

44. **PARTIDA 2 RIESGOS CUBIERTOS INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS POR PANDEMIA, EPIDEMIA O SARS COVID 19

Respuesta: No queda excluido.

45. **PARTIDA 2 RIESGOS CUBIERTOS INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS POR VIRUS, CIBERATAQUE Y MALWARE.

Respuesta: No queda excluido.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

46. **PARTIDA 2 VALORES DECLARADOS AL 100%:** SOLICITAMOS RATIFICAR LOS 3,326,318,611.23 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%

Respuesta: Ya fue especificado en respuestas anteriores, favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos.

47. **PARTIDA 2 SUMA ASEGURADA INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 237,166,516.98 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos.

48. **PARTIDA 2 CLÁUSULAS ESPECIALES:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA SERÁ CON EL CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos.

49. **PARTIDA 2 RC:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 5,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: El monto mencionado es por evento, tal como se señala en las bases.

50. **PARTIDA 2 RC OBRA CIVIL Y MONTAJE:** SOLICITAMOS PROPORCIONAR EL CRONOGRAMA DE OBRAS PROGRAMADAS PARA EL 2025.

Respuesta: No se cuenta con esa información, pero puede ser solicitada a través del portal de Transparencia a la Coordinación de Construcción de esta Universidad.

51. **PARTIDA 2 RC ASUMIDA:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE EL LÍMITE DE 5,000,000 M.N. OPERA PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: El monto mencionado es por evento, tal como se señala en las bases.

52. **PARTIDA 2 ROTURA DE CRISTALES:** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 2,500,000 MN OPERA PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: El monto mencionado es por evento, tal como se señala en las bases.

53. **PARTIDA 2 ROTURA DE CRISTALES:** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA LISTA DE 3 PROVEEDORES ÚNICAMENTE LA DEBERÁ PRESENTAR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA

Respuesta: Es correcta su apreciación.

55

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

54. **PARTIDA 2 ROBO CON VIOLENCIA:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 5,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos. El monto es por evento.

55. **PARTIDA 2 ROBO CON VIOLENCIA, CONVENIO EXPRESO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE EN CASO DE SINIESTRO PARA ESTA COBERTURA, SE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y NO A OPERADORA UNIVERSITARIA S.C. DEBIDO QUE NO SERÁ CONTRATANTE Y ASEGURADO DE LA PARTIDA 2.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

56. **PARTIDA 2 DINERO Y VALORES:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 100,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos. El monto es por evento.

57. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRÓNICO:** SOLICITAMOS PROPORCIONAR LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR.

Respuesta: No se cuenta con esa información, pero puede ser solicitada a través del portal de Transparencia de esta Universidad.

58. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRÓNICO:** FAVOR DE INDICARNOS LAS UBICACIONES CON LA ACUMULACIÓN MÁXIMA DE EQUIPO ELECTRÓNICO

Respuesta: No se cuenta con esa información, pero puede ser solicitada a través del portal de Transparencia de esta Universidad.

59. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRÓNICO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 5,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos. El monto es por evento.

60. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRÓNICO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA COBERTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, OPERA COMO SUBLÍMITE DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos

61. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRÓNICO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 84,624,605.37 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos

62. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRÓNICO:** SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA LA SUMA ASEGURADA DE 500,000 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA QUE CONCEPTOS APLICA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos, donde se especifica esta información.

63. **PARTIDA 2 MAQUINARIA Y EQUIPO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 500,000 OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos. El monto es por evento.

64. **LISTADO DE UBICACIONES:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS VALORES SE ENCUENTRAN EN MONEDA NACIONAL.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

65. **PARTIDA 2 CAJAS ÚNICAS:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA COBERTURA PARA 15 CAJAS ÚNICAS, SE CONSIDERA UNA PARTIDA ADICIONAL Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PARTICIPAR.

Respuesta: La partida 2 incluye, póliza de seguro para los edificios y contenidos y póliza de seguro para cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por lo cual sí es motivo de descalificación el no incluirlas en la póliza. Es decir, las cajas únicas, son parte de las pólizas de edificios y contenidos.

66. **PARTIDA 2 CAJAS ÚNICAS:** SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 200,000 M.N OPERA PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", partida 2, sección edificios y contenidos. El monto es por evento.

67. **PARTIDA 2 CAJAS ÚNICAS:** SOLICITAMOS PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA ROBO.

Respuesta: La información se encuentra en el anexo "uno" especificaciones técnicas, cobertura para 15 "cajas únicas".

68. **PARTIDA 2 CAJAS ÚNICAS:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CAJAS ÚNICAS, SON VENTANILLAS DE PAGO UBICADAS EN LOS INMUEBLES INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Respuesta: Son efectivamente ventanillas de recepción de pagos, principalmente pagos de inscripción por parte de los alumnos, siendo en su mayoría pagos con tarjeta, los pagos que se reciben en efectivo son mínimos.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

69. PARTIDA 2 CAJAS UNICAS: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE AMPLIAR LA DESCRIPCIÓN DE LAS CAJAS ÚNICAS, PARA CONTAR CON UN PARÁMETRO MÁS AMPLIO.

Respuesta: La pregunta anterior fue contestada en sentido positivo.

70. BASES, LISTADOS, PARTIDA 3.: CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS LISTADOS ACTUALES DE ASEGURADOS, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: FECHA DE NACIMIENTO O RFC, EDAD, FILIAL (ACTIVOS O JUBILADOS), SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: El listado de asegurados, se ha compartido en en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> y será el mismo con el que se emita la póliza, recordando que esta es autoadministrada.

71. BASES, SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3.: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE OBTENER UN CALCULO MAS EXHAUSTIVO, PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EDITABLE, DE POR LO MENOS 3 VIGENCIAS ANTERIORES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NO. DE SINIESTRO O RECLAMACIÓN, COBERTURA AFECTADA, FECHA OCURRIDO, FECHA REPORTADO, IMPORTE RECLAMADO, IMPORTE PAGADO, FILIAL AFECTADA (ACTIVOS, JUBILADOS), SINIESTRALIDAD COVID 19L, FECHA DE CORTE DE SINIESTRALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

72. BASES, SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3.: EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, EN CASO DE TENER CONOCIMIENTO, EL NUMERO DE CASOS AL MILLAR POR COVID 19 QUE TIENE REPORTADOS EN SUS REGISTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

73. ANEXO TECNICO, SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3.: ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: A la fecha no se cuentan con siniestros pendientes de reclamo, sin embargo, como se mencionó anteriormente, en caso de existir un siniestro, será pagado por la póliza de la compañía que se encuentre vigente.

74. ANEXO TECNICO, SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3.: EN EL CASO DE SURGIR Y O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERAN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA QUE OCURRIO EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Es correcto.

75. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, MUERTE ACCIDENTAL, PARTIDA 3.:** CON EL FIN DE TENER MAYOR CLARIDAD EN EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA B) SEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL DEL TITULAR 1600 DÍAS, ESTÁ COMPUESTA POR LA SUMA ASEGURADA DE FALLECIMIENTO: 850 DÍAS + SUMA ASEGURADA DE MUERTE ACCIDENTAL: 750 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

76. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. ACTIVOS, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVO, PARTIDA 3.:** CON EL FIN DE TENER MAYOR CLARIDAD EN EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA C) SEGURO DE PERDIDA DE MIEMBROS DEL TITULAR ES DE 850 DÍAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS SUMAS ASEGURADAS DE LAS COBERTURAS ADICIONALES SON MENORES A LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA BÁSICA (FALLECIMIENTO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases Anexo uno, partida 3 página 50.

77. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, PERDIDAS ORGÁNICAS, PARTIDA 3.:** CON EL FIN DE TENER MAYOR CLARIDAD EN EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA D) SEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVO DEL TITULAR 2350 DÍAS, ESTÁ COMPUESTA POR LA SUMA ASEGURADA DE FALLECIMIENTO: 850 DÍAS + SUMA ASEGURADA DE MUERTE ACCIDENTAL: 750 DÍAS + SUMA ASEGURADA DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVO: 750 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

78. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, PERDIDAS ORGÁNICAS, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE DICTAMINA LA INVALIDEZ TOTAL Y O PERMANENTE EL ASEGURADO SERA DADO DE BAJA DE LA COLECTIVIDAD POR LO QUE LOS ASEGURADOS YA NO CONTARAN CON LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, CLÁUSULA CONYUGAL Y PAGO DE MARCHA DEL TITULAR . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: favor de apegarse a las bases Anexo uno, partida 3 página 50, inciso e), donde se especifica que una vez que se pague la incapacidad permanente, continuará vigente el seguro de vida, el pago de marcha, cláusula conyugal y las demás coberturas que se señalan en las bases del procedimiento.

79. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, INVALIDEZ, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ÚLTIMA A LA PRIMERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Respuesta: favor de apegarse a las bases Anexo uno, partida 3 página 50, personal activo.

80. ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, INVALIDEZ, PARTIDA 3.: ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

81. ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, INVALIDEZ, PARTIDA 3.: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ EL ESTADO DE INVALIDEZ ÚNICAMENTE SERÁ EL IMSS O EL ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases Anexo uno, partida 3 página 52, numeral 6.

82. ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. ACTIVOS Y 2.PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO, PARTIDA 3.: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA DE "SEGURO CONYUGAL 850 DÍAS", "EL SEGURO DE ORFANDAD", "SEGURO DE PAGO DE MARCHA DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR TITULAR". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es motivo de descalificación no otorgar la cobertura señalada en su pregunta.

83. ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, INVALIDEZ, PARTIDA 3.: ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCION COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRA VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MEDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL TRABAJO, DONDE EL ASEGURADO PRESENTARA HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

84. ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, PARTIDA 3.: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ELEGIBILIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL. EN CASO DE QUE SI SE CUENTE CON ASEGURADOS EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL LISTADO DE DICHO PERSONAL Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTE ESTATUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se incluye personal eventual o temporal.

85. ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, PARTIDA 3.: EN CASO DE TENER A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL Y CON EL FIN DE NO DEJAR SIN COBERTURA A LOS ASEGURADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN DICHO SUPUESTO



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DEBERA PERMANECER EXPUESTO POR LA VIGENCIA COMPLETA, SIEMPRE Y CUANDO CONTINUE COMO ACTIVO Y SIGA SIENDO ELEGIBLE DENTRO DEL GRUPO ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se incluye personal eventual o temporal.

86. **ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 8. CONSENTIMIENTOS DE BENEFICIARIOS., PARTIDA 3.:** SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERA DE TOMAR COMO VALIDO EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR LO QUE DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN DE ESTAR ACTUALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los trabajadores cuentan con la designación de beneficiarios debidamente firmada, haciendo la aclaración que la compañía adjudicada deberá aceptar las designaciones de compañías anteriores independientemente del año en que se firmó dicha designación.

87. **ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 8. CONSENTIMIENTOS DE BENEFICIARIOS., PARTIDA 3.:** EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECONOCERA A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES ENTREGADOS EN ORIGINAL POR LA DEPENDENCIA, SOLO CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL ASEGURADO, PUDIENDO SER ESTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES EN OTRA COMPAÑIA ASEGURADORA. UNICAMENTE EN CASO DE NO CONTAR CON EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA U OTRA COMPAÑIA ASEGURADORA, SE PODRA ACEPTAR EL FORMATO UNIVERSAL DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTEN CERTIFICADOS, VERIFICADOS Y SELLADOS POR LA DEPENDENCIA, VALIDANDO ASI QUE ES LA ULTIMA DESIGNACION FIRMADA POR EL ASEGURADO. DICHOS CONSENTIMIENTOS NO PODRAN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS. POR LO ANTERIOR, SE DEBERA CONTAR CON EL OFICIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME QUE SE HARA RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE PUDIERA SURGIR SOBRE LOS PAGOS A BENEFICIARIOS QUE FIGUREN EN LOS CONSENTIMIENTOS QUE ENVIA LA PROPIA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SINIESTROS. POR TANTO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARA LA SUMA ASEGURADA SOBRE ESTE ULTIMO CONSENTIMIENTO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, QUEDANDO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN ESTE, POR LO QUE, SI POSTERIOR AL PAGO RECIBE UNA NOTIFICACION DE CAMBIO, ESTA YA NO SURTIRA EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Los trabajadores cuentan con la designación de beneficiarios debidamente firmada, haciendo la aclaración que la compañía adjudicada deberá aceptar las designaciones de compañías anteriores independientemente del año en que se firmó dicha designación.

88. **ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 8. CONSENTIMIENTOS DE BENEFICIARIOS. PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TECNICA, CON LA TRANSCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CONSIDERANDO LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, ASI COMO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo uno partida 3 página 52 numeral 8.

89. **ANEXO TECNICO, PRELACIÓN, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES, ASI COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

90. **ANEXO TECNICO, CONDICIONES GENERALES, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRA ANEXAR A LA PROPUESTA TECNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA MI REPRESENTADA EN LA CNSF, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERAN LAS CONDICIONES, CARACTERISTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASI COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: En el numeral 8 de la proposición técnica, página 13 se solicitan las condiciones generales y particulares de las pólizas en las que participe, además operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

91. **BASES, GENERAL, PARTIDA 3.:** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD, A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Tal como se señala en la página 21 en la octava viñeta de las Notas Adicionales de las bases del presente procedimiento, *Las Actas de Junta de Aclaraciones, Apertura y Fallo se compartirán en formato PDF en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/>*

92. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL SEGMENTO "DERECHO DE PÓLIZA" SE PODRÁ COLOCAR EL IMPORTE DE "\$0.00", DADO QUE MI REPRESENTADA NO CONSIDERA COSTO EN DICHO CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

93. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONOMICA LA LEYENDA, EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A., LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Se acepta su propuesta.

94. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERA ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERA PLASMAR EN EL ANEXO ECONOMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Efectivamente los precios unitarios, se refiere al precio total antes de I.V.A. por la prima y por partida.

95. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA ECONOMICA, APEGANDONOS AL ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto, recordando que la proposición económica se integra por tres numerales.

96. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COTIZACION SE REALIZARA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARA EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASANDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

▪ SEGUROS ATLAS S.A.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1. **GENERAL.** Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones, las bases en formato Word, así como los listados de las partidas objeto de esta licitación en formato Excel a las siguientes direcciones de correo electrónico:

pramirez@segurosatlas.com.mx

lchacon@segurosatlas.com.mx

sbaca.chi@segurosatlas.com.mx

Respuesta: Tal como se señala en la página 21 en la octava viñeta de las Notas Adicionales de las bases del presente procedimiento, *Las Actas de Junta de Aclaraciones, Apertura y Fallo se compartirán en formato PDF en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, según se establece en el artículo 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así mismo, se publicarán en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://uach.mx/licitaciones/>*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

2. **GENERAL.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.

Respuesta: Puede presentar la carta sin ser necesario que presente la copia de la junta de aclaraciones.

3. **Punto II, Pólizas a Adquirir.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la adjudicación será por partida y que mi representada no será descalificada en caso de presentar propuesta para una sola partida.

Respuesta: Es correcto

4. **Pág.8, IX De las proposiciones, 1. Integración del Sobre que contiene la proposición, Inciso A) Integración del Sobre que contiene la proposición, numeral 7.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se cumple este punto presentando copia simple del acta constitutiva y la última modificación y que el licitante adjudicado podrá presentar las copias certificadas para cotejo.

Respuesta: Debe incluir en su proposición las copias certificadas para cotejo y las copias simples, del acta constitutiva y su última modificación.

Preguntas de Carácter Técnico

Partida 1

5.- General

Solicitamos nos indiquen cual es el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado.

Respuesta: Como se señala en la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa, se cuenta con disponibilidad presupuestaria mediante los oficios de suficiencia presupuestal No. DC/PPS/008/2025 de fecha 16 de enero de 2025 y DC/PPS/012/2025 de fecha 22 de enero de 2025, emitidos ambos por el Departamento de Contabilidad, con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de esta Universidad,

6.- General

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el que presentemos una prima fuera del presupuesto.

Respuesta: El método de adjudicación de la presente licitación es binario y se adjudicará al proveedor que, cumpliendo con todos los requisitos solicitados, presente el mejor precio.

7.- General

Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga. Las vigencias de las pólizas actual termina a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2025 y no se cuenta con prórroga.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: En lo que se refiere a la partida 1 y 2, la vigencia concluye a las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2025. Y en lo que se refiere a la partida 3, la vigencia concluye a las 12:00 horas del día 30 de abril del año 2025. No se tiene prórroga en ninguna partida.

8.- General

Solicitamos aclarar que será dentro del Territorio Mexicano.

Respuesta: Se solicita responsabilidad civil únicamente en vehículos tipo automóvil (hasta 15 pasajeros) y pick ups en EUA de 100 mil dólares y 2 mil dólares de gastos médicos por ocupante.

9.- Pág. 40, VEHÍCULOS DE 1 A 5 PLAZAS:

VEHÍCULOS DE 6 A 15 PLAZAS:

MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10.- Pág. 40, VEHÍCULOS DE 1 A 5 PLAZAS:

Gastos médicos a ocupantes:

\$1,000,000.00 LUC

Solicitamos nos informen si es motivo de descalificación el que otorguemos Suma asegurada de \$600,000. - como LUC.

Respuesta: Si es motivo de descalificación, favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

11.- Pág. 40, VEHÍCULOS DE 6 A 15 PLAZAS:

Solicitamos nos informen el uso que le dan a este tipo de vehículos (Particular o Transporte de Personal o Alumnos).

Respuesta: Los vehículos son utilizados para realizar actividades propias de la Universidad Autónoma de Chihuahua (actividades académicas y administrativas principalmente).

12.- Pág. 40, VEHÍCULOS DE 6 A 15 PLAZAS:

Gastos médicos a ocupantes:

\$3,000,000.00 LUC

Solicitamos nos informen si es motivo de descalificación el que otorguemos Suma asegurada de \$600,000. - como LUC.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Si es motivo de descalificación, favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

13.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Daños materiales: Valor factura

Robo Total: Valor factura

Solicitamos que para todas las unidades tipo Microbuses y Autobuses, nos proporcionen los valores en cada unidad, sin embargo, se informa que no serán considerados a Valor factura ya que éstos serán depreciados en base al año de adquisición.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos, donde se encuentra el detalle.

14.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Sin deducible por robo total DM o RT.

Amparado por la compañía

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el no considerar este punto, debido a que siempre debemos considerar el deducible estipulado tanto en pérdidas parciales así como en pérdidas totales.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

15.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Servicios de Asistencia.

Amparado por la compañía

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el no considerar este punto.

Respuesta: Si es motivo de descalificación, favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

16.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Responsabilidad civil en exceso (se deberá especificar en póliza marca, modelo, serie, placas y número de ocupantes).

De \$3,000,000.00 a \$10,000,000.00

Esta cobertura corresponde a una póliza independiente con el área de daños... ¿es motivo de descalificación el que no la presentemos en el ramo de autos pero que se considere en una póliza por separado?

Respuesta: Si es motivo de descalificación, favor de apegarse a las bases, anexo "uno" especificaciones técnicas, sección vehículos.

17.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Gastos médicos a conductor

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

\$200,000.00 por conductor

Solicitamos considerar únicamente un conductor con una suma asegurada de \$100,000. –

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases, anexo “uno” especificaciones técnicas, sección vehículos.

18.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Responsabilidad viajero

De 3160 UMA por ocupante.

Esta cobertura corresponde a una póliza independiente con el área de daños... ¿es motivo de descalificación el que no la presentemos en el ramo de autos pero que se considere en una póliza por separado?.

Respuesta: Si es motivo de descalificación, favor de apegarse a las bases, anexo “uno” especificaciones técnicas, sección vehículos.

19.- Pág. 41, Se solicita que la póliza sea autoadministrada, en el entendido de que se podrán incluir o dar de baja pólizas de vehículos sin realizar desembolsos económicos al momento y al finalizar el periodo de la póliza se realizaran los ajustes respectivos por ambas partes y se establecerán las diferencias y montos económicos a cubrir parte de los interesados.

Es indispensable que los Endoso de Alta y Baja de incisos sean Pagados como máximo hasta 30 días posteriores a su emisión, ya que no es posible mantenerlos en espera hasta el final de la vigencia.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo “uno” especificaciones técnicas, sección vehículos, las altas y bajas se pagarán al finalizar la vigencia.

20.- Pág. 41, Se solicita responsabilidad civil únicamente en vehículos tipo automóvil (hasta 15 pasajeros) y pick ups en EUA de 100 mil dólares y 2 mil dólares de gastos médicos por ocupante.

Para este punto, solo podemos considerar en gastos médicos, hasta 5 ocupantes una suma asegurada por accidentes de \$25,000.- Dlls... ¿es motivo de descalificación el que lo consideremos de esta forma?.

Respuesta: Si es motivo de descalificación, favor de apegarse a las bases, anexo “uno” especificaciones técnicas, sección vehículos.

21.- Listado de Unidades, DEPARTAMENTO Vigilancia

Solicitamos nos informen si estos vehículos cuentan con Equipo Especial y que nos proporcionen el valor de cada uno.

Respuesta: Solo se cuenta con la información del listado de vehículos especiales de la partida 1, que se encuentra publicado en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

22.- Listado de Unidades, consecutivo 16, 19, 123, 124, 125, 134, 152, 153.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universotario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua Chih. Mex.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Solicitamos nos proporcionen la Descripción completa para poder cotizar.

Respuesta: Solo se cuenta con la información del listado de vehículos de la partida 1, que se encuentra publicado en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

23.- Listado de Unidades, DEPARTAMENTO Vigilancia, Vehículos Tipo "Ambulancia"

Solicitamos que nos proporcionen la Descripción completa y el valor de las Adaptaciones.

Respuesta: Solo se cuenta con la información del listado de vehículos especiales de la partida 1, que se encuentra publicado en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

24.- Listado de Unidades, TIPO: Microbús y Autobús

Para estos incisos, solicitamos nos proporcionen la Descripción completa y el Valor de cada unidad para poder cotizarlos en cobertura Amplia.

Respuesta: Solo se cuenta con la información del listado de vehículos de la partida 1, que se encuentra publicado en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

25.- Listado de Unidades, consecutivo 148 - NP300 Caja Refrigerada

Solicitamos nos proporcione el Valor de la Adaptación y el Equipo Especial por separado para poder cotizar.

Respuesta: Solo se cuenta con la información del listado de vehículos especiales de la partida 1, que se encuentra publicado en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

Partida 2

26.- Se solicita a la convocante nos proporcione siniestralidad detallada de los últimos 5 años desglosando, fecha de ocurrencia, causa, sección afectada, cobertura afectada, monto de lo reclamado, estatus del siniestro y monto de lo pagado.

Respuesta: Las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

27.- Se solicita a la Convocante confirmar que se deberá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que se tenga registrada ante la CNSF, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. Favor de pronunciarse al respecto



M
W
MS

Handwritten signatures and initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: En el numeral 8 de la proposición técnica, pagina 13 se solicitan las condiciones generales y particulares de las partidas en las que participe y operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

28.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que aplican para todas las coberturas las Condiciones Generales de Seguros Atlas y sus anexos.

Respuesta: No se acepta la propuesta, se reitera que las pólizas operarán de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

29.- Solicitamos a la convocante su acuerdo para que todas las secciones operen por evento y en el agregado anual.

Respuesta: No se emitirá un acuerdo, favor de apegarse a las bases.

30.- Se solicita a la convocante nos proporcione relación de ubicaciones incluyendo el desglose de valores por ubicación detallando: giro, dirección completa de cada una de las ubicaciones incluyendo código postal, valor de edificios, valor de contenidos, valor de Equipo electrónico fijo, valor de Equipo Electrónico Móvil, valor de Rotura de Maquinaria y valor de calderas de cada una de las ubicaciones a asegurar.

Respuesta: No se cuenta con esa información, pero puede ser solicitada a través del portal de Transparencia de esta Universidad.

31.- Se solicita a la convocante nos proporcione la relación de bienes a la intemperie que desean cubrir e informar su valor, así como las medidas de seguridad con las cuales cuenta.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

32.- Informar si los valores indicados corresponden al 100% de los valores asegurables a reposición.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

33.- Se solicita a la convocante nos proporcione las protecciones contra incendio con las que cuenta cada una de las ubicaciones.

Respuesta: La única información con la que se cuenta, es que cada una de las ubicaciones cuenta con extintores.

34.- Se solicita a la convocante nos proporcione los tipos constructivos de cada una de las ubicaciones.

Respuesta: No se cuenta con esa información.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

35.- Se solicita a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad con las que cuenta cada una de las ubicaciones.

Respuesta: Se especifica en las bases del procedimiento, en la página 48, donde se señala que las medidas de seguridad con las que se cuentan son alarmas y guardias de seguridad, así como el sistema de extintores contra incendios.

36.- Se solicita a la convocante nos indique si las "Cajas Únicas" se encuentran empotradas.

Respuesta: El concepto de "Caja Única" es únicamente el lugar donde se reciben los pagos que se realizan ante esta Universidad, son pagos que se realizan en su mayoría con tarjetas de manera electrónica, el poco efectivo que se recibe, se resguarda en una caja de seguridad, estando empotradas todas, con excepción de la Caja Única de la Facultad de Odontología ubicada en el área de Posgrado y la Caja Única de la Quinta Gameros. Si existe traslado de efectivo, se hace por medio del servicio del traslado de valores de Panamericana.

37.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que estas "Cajas Únicas", sean amparadas únicamente dentro de las instalaciones del Asegurado.

Respuesta: Es correcto, las cajas fuertes donde se resguardan los valores no salen de las instalaciones de la Universidad, si existe traslado de efectivo, se hace por medio del servicio del traslado de valores de Panamericana.

38.- Solicitamos a la convocante nos indique si es motivo de descalificación el no presentar propuesta otorgando cobertura para 15 "cajas Únicas"

Respuesta: Si es motivo de descalificación, las cajas únicas forman parte de la póliza de edificios y contenidos.

39.- Solicitamos a la convocante nos confirme que no es su intención el que se ampare la sección de Terremoto y Erupción volcánica.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, ya contestó anteriormente, afirmando que no se excluye.

40.- Continuando con la pregunta anterior, en caso contrario y que la convocante requiera de la cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica se solicita de su acuerdo para que opere de acuerdo con los deducibles y coseguros estipulados por AMIS, favor de proporcionar acuerdo.

Respuesta: Es correcto.

41.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que los deducibles aplicables para Fenómenos Hidrometeorológicos son como sigue:

70



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

En cada reclamación por daños materiales causados por los riesgos amparados por este endoso, o remoción de escombros, en caso de que esta cobertura fuese contratada, siempre quedará a cargo del Asegurado una cantidad equivalente al porcentaje que se indica en la tabla siguiente sobre el valor, real o de reposición de los bienes asegurados según se haya contratado en esta sección.

ZONA	Daño Material Directo		Pérdida Consecuencial
	Deducible	Deducible **	Deducible Días *
A1 Península de Yucatán	2%	5%	18
A1 Pacífico Sur	2%	5%	18
A1 Golfo de México	2%	5%	18
A1 Interior de la República	2%	2%	18
A2 y A3 Resto de la Republica	1%	1%	7

*Para pérdidas consecuenciales: el deducible se expresa en días de espera.

** Deducible para ubicaciones situadas frente al mar, lago o laguna, o con fachadas de cristal, o bien con muros de materiales ligeros o edificios cerrados con techos de palapa, contempla también edificios cerrados con muros macizos y techos de palma, guano, tejamanil, paja o zacate.

El deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio o sus contenidos. Si la sección o secciones que amparen dos o más edificios o sus contenidos, el deducible se aplicará de manera separada para cada uno de ellos.

Cuando se trate de Bienes cubiertos bajo convenio expreso, el deducible aplicable será del 15% de la suma asegurada contratada para estos bienes en la ubicación afectada.

Si el Asegurado al momento de la contratación declaró puntualmente los bienes a la intemperie asegurados con el detalle de sus valores, el deducible aplicable será el 5% sobre el valor declarado que en conjunto tengan los bienes a la intemperie.

En caso de que haya sido contratada cobertura de pérdidas consecuenciales, se aplicará el deducible indicado en la presente tabla.

En caso de tener contratadas las coberturas de Terremoto y/o erupción volcánica y daños materiales directamente por fenómenos hidrometeorológicos para la misma ubicación, y de ocurrir un evento que produjese daños directos indemnizables por un sismo y por un golpe de mar, se aplicará el deducible de mayor monto o porcentaje.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, página 44, donde se detallan los porcentajes correspondientes.

42.- Se solicita a la convocante para que aplique el coaseguro aplicable para Fenómenos Hidrometeorológicos es como sigue:

El Asegurado soportará por su propia cuenta, un 10% de toda pérdida o daño indemnizable que sobrevenga a los bienes materia del seguro, y, en su caso, a sus pérdidas consecuenciales y remoción de escombros, si es que éstas coberturas hubiesen sido contratadas.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ZONA	Daño Material Directo y Pérdida Consecuencial
	Coaseguro
A1 Península de Yucatán	10%
A1 Pacífico Sur	10%
A1 Golfo de México	10%
A1 Interior de la República	10%
A2 y A3 Resto de la Republica	10%

Para bienes relacionados en la cláusula 2ª, Bienes y Riesgos Que Pueden Ser Cubiertos Mediante Convenio Expreso, de este endoso la contribución del Asegurado aplicable será de 20% del monto de la pérdida o daño indemnizable.

Para la cobertura de Golpe de mar, dicha contribución será el que marca la cobertura de terremoto, de acuerdo con la tarifa de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (A.M.I.S.).

Estas contribuciones se aplican después de descontados los deducibles aplicables.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, página 44, donde se detallan los porcentajes correspondientes.

43.- Se solicita acuerdo para que aplique la cláusula de proporción indemnizable para todas las coberturas excepto Robo de Contenidos, Dinero y Valores y Cristales.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos.

44.- Solicitamos a la convocante nos proporcione el valor del anuncio espectacular que se encuentra en campus II.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

45.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que se maneje como póliza independiente las obras en proceso de construcción y montaje

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos.

46.- Continuando con la pregunta anterior se solicita a la convocante nos proporcione el estimado de obras, así como el límite que operaría para esta cobertura.

Respuesta: No se cuenta con esa información, ya fue señalado que se puede solicitar esta información por medio del portal de transparencia. Señalando que en las obras que son contratadas por esta Universidad, se solicita una póliza de responsabilidad civil al contratista adjudicado.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

47.- Continuando con la pregunta anterior solicitamos en su caso nos proporcione el límite que ocuparían para la Responsabilidad Civil Obra Civil y Montaje.

Respuesta: Ya fue respondida con anterioridad.

48.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que opere para la sección de Responsabilidad Civil Actividades e Inmuebles un deducible del 10% sobre la pérdida con mínimo de 100 UMAS.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, donde se especifica esta información.

49.- Solicitamos a la convocante nos confirme que no es su intención cubrir el Hangar Universitario descrito en el archivo denominado "Inmuebles" con la cobertura de RC Hangares o aviación.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, haciendo la aclaración la convocante que en el hangar se encuentra personal de mantenimiento, y es una bodega donde se encuentran resguardados bienes de la Universidad y archivo.

50.- Se solicita a la convocante nos proporcione los valores de los vitrales ubicados en el Museo Regional Quinta.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

51.- Se solicita a la convocante nos proporción para la sección de Robo con Violencia y/o Asalto nos proporcione el Sublímite a operar para los bienes cubiertos mediante convenio expreso.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, donde se encuentra la suma asegurada.

52.- Se solicita a la convocante nos confirme que el límite a operar para la sección de Maquinaria (Calderas y aparatos sujetos a presión) es de 500,000 M.N.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, el pago es por evento.

53.- Se solicita a la convocante nos proporcione la relación del equipo electrónico fijo y móvil, incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellos, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de los 10 equipos electrónicos de mayor valor.

Respuesta: No se cuenta con esa información.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

54.- Se solicita a la convocante nos proporcione la relación de la maquinaria incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada una de ellas, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de las 10 maquinarias de mayor valor.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

55.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación radioactiva, armas electromagnéticas, químicas, bioquímicas y biológicas.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, no se debe de incluir.

56.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de riesgos cibernéticos.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, si se deben asegurar los riesgos cibernéticos.

57.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de guerra.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, no está considerado.

58.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de Terrorismo y Sabotaje.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, si se considerará cubrir terrorismo y sabotaje.

59.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de hechos en los que el pago de dicha reclamación o disposición de estos beneficios sean violación de cualquier tratado comercial o sanciones económicas, leyes o reglamentos aplicables.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos.

60.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de microorganismos, moho y/o hongos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, si se debe considerar.

61.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de insectos o animales.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, si se debe considerar.

62.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación de cualquier tipo.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, si se debe considerar.

63.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de asbestos.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo "uno", especificaciones técnicas, sección edificios y contenidos, si se debe considerarse.

Partida 3

64.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la Convocante proporcionar el listado de participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo.

Respuesta: El listado de asegurados, se ha compartido en en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> y será el mismo con el que se emita la póliza, recordando que esta es autoadministrada.

65.- ANEXO "UNO". Agradecemos a la Convocante confirmar que el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

66.- ANEXO "UNO". Partida 3. Favor de indicar a que se refiere con "Salario mínimo diario de la zona económica más alta vigente a la fecha de ocurrido el siniestro". Favor de pronunciarse al respecto.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Respuesta: Las coberturas se pagarán con el salario mínimo diario de la zona económica más alta vigente a la fecha ocurrido el siniestro.

67.- ANEXO "UNO". Partida 3. Favor de Salario mínimo diario de la zona económica más alta indicar de manera clara el monto a considerar como "Salario mínimo diario de la zona económica más alta". Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El salario mínimo diario de la zona económica más alta actualmente vigente es de \$419.88, haciendo la aclaración que si existiera algún cambio en este salario se tomará en cuenta el nuevo salario, así como se especifica en las bases anexo uno partida 3 página 50.

68.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que el Dictamen de Invalidez Total y Permanente deberá ser expedido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases anexo uno partida 3 página 52 numeral 6.

69.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar si dentro del grupo asegurable se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o personal en espera del dictamen de Invalidez Total y Permanente; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle dicho personal.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

70.- ANEXO "UNO". Partida 3. Solicitamos a la Convocante, nos indique el criterio de pago de la cobertura de Invalidez: ¿Se establece con base a la fecha de ratificación del Dictamen de Invalidez, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó? Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, anexo uno partida 3 página 50 inciso e).

71.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a al convocante confirmar que no será motivo de descalificación no otorgar el Seguro Conyugal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si es motivo de descalificación.

72.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a al convocante confirmar que no será motivo de descalificación no otorgar el Seguro de Orfandad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Si es motivo de descalificación.

76



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

73.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a al convocante confirmar que no será motivo de descalificación no otorgar las siguientes coberturas, para el personal activo:

- Seguro de pago de marcha del trabajador titular
- Seguro de pago de marcha del cónyuge e hijos menores de 18 años, pero mayores de un año
- Seguro de pago de marcha para hijos del titular menores de un año
- Seguro de pago de marcha de los padres del trabajador titular no mayores de 75 años

Respuesta: Si es motivo de descalificación.

74.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a al convocante confirmar que no será motivo de descalificación no otorgar las siguientes coberturas, para el personal jubilado:

- Seguro Conyugal
- Seguro de Orfandad
- Seguro de Marcha
- Seguro de pago de marcha del cónyuge

Respuesta: Si es motivo de descalificación.

75.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante proporcional el listado de cónyuges, hijos, padres del asegurado titular que contenga los siguientes campos: parentesco y fecha de nacimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se cuenta con esa información, únicamente con la información que ya fue proporcionada a través del portal de Compranet.

76.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que el caso de adjudicación deberá emitirse una sola póliza considerando tanto al personal activo como al personal jubilado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

77.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante que el dictamen de Invalidez deberá realizarse por un médico especializado en medicina del trabajo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

78.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de controversia con el dictamen de invalidez, podrá solicitarse una segunda opinión por médico especializado en medicina del trabajo. Favor de pronunciarse al respecto.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: es correcto.

79.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que se contratante pagara el 100% de la prima tanto del personal activo como del personal jubilado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las pólizas que resulten de la presente licitación serán pagadas en su totalidad por la Universidad.

80.- ANEXO "UNO". Partida 3. Del Archivo "personal 2025". Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Subgrupos en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo., Suma Asegurada a considerar.

Respuesta: El listado de asegurados, se ha compartido en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> y será el mismo con el que se emita la póliza, recordando que esta es autoadministrada.

81.- ANEXO "UNO". Partida 3. Del Archivo "personal 2025". Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El personal que se asegurará por estas pólizas, desempeñan distintas labores en la Universidad en distintas áreas, en su mayoría son administrativas, sin embargo, se cuenta con personal que labora en el Departamento de Mantenimiento, Coordinación de Construcción y personal de seguridad de Protección Civil, por lo que al proveedor que se adjudique se le podrá proporcionar el personal que labora en estas áreas.

82.- ANEXO "UNO". Partida 3. Siniestralidad. Se solicita a la convocante proporcionar la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de los últimos cinco años con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada identificando tanto al personal activo como al personal jubilado.

Respuesta: Las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

83.- ANEXO "UNO". Partida 3. Siniestralidad. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

Respuesta: Las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

84.- ANEXO "UNO". Partida 3. Siniestralidad. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.

Respuesta: Es correcto.

85.- ANEXO "UNO". Partida 3. Siniestralidad. Se solicita a la convocante incluir en los archivos de siniestralidad proporcionados las fechas de corte de cada unos de ellos, así como la cobertura afectada y subgrupo al que pertenece. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: las siniestralidades con las que cuenta la Universidad de cada una de las partidas que integran el presente procedimiento de licitación, se encuentran publicadas en la plataforma integral CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, que es de libre acceso, por lo que existe una igualdad de condiciones para todos los interesados.

86.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

Respuesta: son las mismas coberturas que la vigencia anterior.

87.- ANEXO "UNO". Partida 3. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

- Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad
- Invalidez: de 15 a 65 años

Respuesta: No hay límite de edad.

88.- ANEXO "UNO". Partida 3. Solicitamos a la convocante indicar

- a) Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025**

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

b) Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

Respuesta: No ha variado más de 10%.

89.- ANEXO "UNO". Partida 3. Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

Respuesta: Es correcto.

90.- ANEXO "UNO". Partida 3. Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

Respuesta: Operará de la siguiente manera, primero lo establecido en las bases, junta de aclaraciones y al final las condiciones generales del proveedor que resulte adjudicado.

91.- ANEXO "UNO". Partida 3. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de Seguridad Pública. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: No se cuenta con personal de seguridad pública, sin embargo, ya se contestó anteriormente, cuáles son las actividades que se realizan. Aclarando también que el personal de seguridad de la Universidad no porta armas.

92.- ANEXO "UNO". Partida 3. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

Respuesta: Es correcto.

93.- ANEXO "UNO". Partida 3. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Fue contestada en sentido positivo.

94.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

95.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

96.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de variar el número de asegurados de las presentes bases con el listado definitivo de emisión deberá ajustarse el costo al número de asegurados final. Favor de pronunciarse al respecto.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Respuesta: La emisión de la póliza del proveedor que resulte adjudicado será conforme al listado publicado en la plataforma integral CompraNet, recordando que la póliza será auto administrada.

Acto seguido, la Convocante abre un espacio para dar oportunidad a los licitantes asistentes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. Por lo que la representante del proveedor Metlife México, pide se reconsidere la respuesta a su pregunta número 27, a lo que personal del área solicitante, el Departamento de Recursos Humanos responde que el límite de edad solamente es el pago de marcha (esposo, esposa, concubina o concubino), que no corresponde al titular, se acepta el límite de edad de 70 años, solamente en el rubro de personal activo.

Al finalizar esta intervención, no existen nuevas preguntas por parte de los licitantes se da por concluida esta etapa de respuesta a preguntas y aclaraciones, y de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. De igual manera, esta acta estará disponible página web oficial de la Universidad y en la plataforma integral de CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo alguna objeción al respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **11:55 horas, del día 12 de febrero de 2025.**

Se recuerda que la junta del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **19 de febrero de 2025** a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de la Dirección Administrativa, primer piso, en Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200, Chihuahua, Chih., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Esta Acta consta de 84 (ochenta y cuatro) hojas y 50 (cincuenta) hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

POR LOS LICITANTES:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DE QUIEN ACUDE A LA JUNTA	FIRMA
1	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	María Fernanda Esparza Jaime	
2	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Brenda Analy Hernández Morales	
3	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	Enrique Commesse Chávez	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

M.A.R.H. ODARA HINOJOSA ROBUCO
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

VOCAL

M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

**VOCAL Y
AREA REQUIRENTE**

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES

VOCAL

LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESOR SIN VOTO

M.A.R.H. GILBERTO MORENO ZAMBRANO
AUDITOR INTERNO

ASESOR SIN VOTO

LIC. RUTH FABIOLA VIQUEIRO ORTIZ
MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL

C.P.A. Fatima Roxana Dozal Villagrón





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

LA-67-035-908047994-N-1-2025

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS
Y CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ASESOR SIN VOTO

LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO

ÁREA REQUERENTE

C.P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE TREJO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

-----**FIN DEL ACTA**-----

Ciudad de México a 10 de febrero de 2025.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E**

Preguntas que formula MetLife México, S.A. de C.V. para que sean consideradas en la junta de aclaraciones a celebrarse el 23 de febrero de 2023, relativas a la Licitación Pública Nacional LA-67-035-908047994-N-1-2025

1. **Página 3, numeral I. Origen de los Recursos.-** Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
2. **Página 3, numeral I. Origen de los Recursos.-** Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
3. **Página 3, numeral I. Origen de los Recursos.-** Agradeceremos a la Convocante se sirva confirmar que las condiciones de aseguramiento solicitadas derivan de una prestación obligatoria de alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc.,. **Favor de pronunciarse al respecto.**
4. **Página 3, numeral I. Origen de los Recursos.-** En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos confirmar si para los jubilados aplica también alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc.,. que haga obligatorio que se les otorgue este seguro **Favor de pronunciarse al respecto.**
5. **Página 12, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso B) "Proposición técnica", numeral 1;** estimaremos de la Convocante confirmar que lo solicitado en este inciso es la transcripción del ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluyéndose las modificaciones o adecuaciones que procedan de acuerdo a la junta de aclaraciones para la partida que participemos. **Favor de pronunciarse al respecto.**
6. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo a las condiciones generales de esta aseguradora, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, a sus anexos, a la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**
7. **Página 13, numeral 6. Siniestralidad.** Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor**

de pronunciarse al respecto.

8. **Página 11, numeral 21, Modelo de Contrato y Firma del Contrato.** Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
9. **Página 13, numeral 7.** Se pide a la Convocante confirmar que el plazo para la entrega del pago correspondiente comienza a correr a partir de que la aseguradora cuente con toda la información completa y correcta para el pago del siniestro. **Favor de pronunciarse al respecto.**
10. **Página 18, fracción XVII.-** Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
11. **Página 9, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3.-** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
12. **Página 19, XXI. Ampliación de la Póliza;** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que toda modificación, ampliación y/o disminución en las condiciones de servicio originalmente requerido, se realizarán de común acuerdo entre las partes. **Favor de pronunciarse al respecto.**
13. **Página 19, XXII. Pago;** solicitamos a la Convocante confirmar que la prima será cubierta al 100% con recursos Federales, incluyendo al personal jubilado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
14. **Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que podemos presentar el anexo técnico con sumas aseguradas expresadas en veces de salario mínimo general mensual vigente en la Ciudad de México, considerando las correspondientes equivalencias del salario mínimo diario que indican en bases, es decir. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Salario mínimo diario de la zona económica más alta vigente a la fecha de ocurrido el siniestro \$419.99	Importe de suma asegurada:
	\$356,898.00
Salario Mínimo mensual en la Ciudad de México \$278.80 x 30 = 8,364.00	42.6708 SMGV
	\$356,898.57

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'du', 'SP', and 'P']

15. En alcance a la pregunta anterior, se pide a la Convocante confirmar que dado que la vigencia es de un año, no será necesario proporcionar un endoso para ajustar la suma asegurada en enero de 2025, por el incremento del salario mínimo diario que se establece en bases. Favor de pronunciarse al respecto.

16. **Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, MUERTE ACCIDENTAL;** se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental, haciendo un total de 1,600 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**

17. **Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, PÉRDIDA DE MIEMBROS;** MetLife México, S.A. tiene autorizado por la CNSF denominar a la cobertura de "PÉRDIDA DE MIEMBROS" como "Accidente (Pérdidas Orgánicas, Escala "A")", otorgando las mismas condiciones solicitadas, estimaremos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta designación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

En alcance a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante indicar, si cumplimos con su requerimiento mediante la siguiente definición:

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
	Escala "A"
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
Una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%
Los dedos pulgar e índice de una misma mano	25%

Favor de pronunciarse al respecto.

18. **Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, PÉRDIDA DE MIEMBROS;** se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de pérdidas de miembros será de 850 días igual a la cobertura de fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

19. **Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA;** se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental Colectiva está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental más 750 días por el beneficio de muerte accidental colectiva, haciendo un total de 2,350 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**

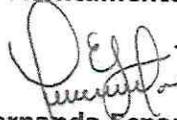
20. **Página 50, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, INCISO e) Seguro por incapacidad total y permanente del titular;** se solicita confirmar que en caso de que el

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

25. En alcance a la pregunta anterior y en el supuesto que sea contestada en sentido negativo, agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el listado detallado que incluya a los dependientes del titular, será entregado para la emisión de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**
26. **Página 50-52, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3;** agradeceremos a la Convocante confirmar que en el caso de resultar adjudicados, podemos emitir dos tipos de póliza, uno de vida y otro de gastos funerarios (pago de marcha) asignando números de póliza distintos para el seguro de vida y pago de marcha cumpliendo con las sumas aseguradas y condiciones que el licitante requiere. Favor de pronunciarse al respecto.
27. Solicitamos a la Convocante nos permita para la póliza de seguro de marcha (gastos funerarios) con el fin de no encarecer la propuesta podamos otorgarla con límite de edad para titulares y cónyuges hasta los 69 años en el caso de nuevos ingresos y de 75 años para el personal que se encuentra actualmente asegurado.
28. En referencia a ambas preguntas anteriores, amablemente solicitamos a la convocante nos permita como un beneficio adicional. igualar las sumas aseguradas para los titulares, cónyuges, hijos y ascendientes en la cobertura de seguro de marcha a 850 días para todos los antes mencionados, esto sin encarecer el costo para la Universidad y sin que ello sea causa de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
29. Con la finalidad de que la Convocante cuente con más alternativas en cuanto a costos, y con fundamento en el artículo 69 de la Ley sobre el contrato de Seguro, apreciaremos de la Convocante nos proporcione el número de asegurados, la suma asegurada y primas de las últimas tres vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**
30. **PÁGINA 50-52, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3, numeral 1, INCISOS f), g), h), i), j), k) Seguro de pago de marcha y y numeral 2, INCISOS b), c), d) y e);** respetuosamente manifestamos que la empresa que represento tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la Cobertura de "pago de marcha" como "gastos funerarios", por lo que amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
31. **Página 50-52, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3; numeral 1, INCISOS f), g), h), i), j), k) Seguro de pago de marcha y y numeral 2, INCISOS b), c), d) y e);** estimaremos a la Convocante confirmar que al fallecer el asegurado titular se pagarán las indemnizaciones que correspondan y terminará la cobertura para la cónyuge, hijos menores de 18 años y padres del asegurado titular a partir de la fecha del fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**
32. **Página 9 y 10, ANEXO UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 3.-** Se pide a la Convocante precisar si en el Contrato Colectivo de Trabajo que se encuentra vigente, se establece la condición de que invariablemente sean beneficiarios los cónyuges e hijos, lo anterior, porque ello contraviene lo dispuesto en el 1795 fracción segunda del código civil federal, se considera que cualquier obligación asumida a través de un contrato o póliza, puede ser invalidado y al artículo 174 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, ya que el asegurado tiene el derecho de designar de manera libre y espontanea a los beneficiarios de la póliza de seguro. Favor de pronunciarse al respecto. **Favor de pronunciarse al respecto.**

33. En alcance a la pregunta anterior, amablemente se pide a la Convocante confirmar que debemos entregar los certificados individuales a cada asegurado, indicando el nombre de sus cónyuges e hijos, para acreditar que en caso de siniestro, es a quienes debe pagarse el seguro, y evitar errores en las indemnizaciones, por lo que es necesario se proporcione al día siguiente del fallo, los datos completos de los titulares y sus familias. **Favor de pronunciarse al respecto.**
34. En relación a la pregunta anterior, y en el caso de no contar con el listado de las familias. Agradecemos a la convocante nos permita en el caso de resultar adjudicados acordar algún periodo para visitar a los colaboradores y recabar los datos de sus familias y poder hacer el registro en la póliza, bajo la protección de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**
35. En caso de discrepancia entre número de asegurados del listado que se entregue en este acto y el número de asegurados indicado en el anexo técnico, agradeceremos confirmar que deberá prevalecer el número de asegurados del listado entregado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
36. Con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones y de obtener una mejor evaluación del riesgo, agradeceremos a la convocante nos sea proporcionado el detalle de la fecha de ocurrencia, fecha de pago y parentesco con el asegurado titular de todos los archivos de siniestralidad que entregan. **Favor de pronunciarse al respecto.**
37. Con respecto a la siniestralidad entregada, solicitamos a la Convocante nos indique si existen siniestros pendientes de pago y/o pendientes de reclamación que no se encuentren incluidos en el reporte de siniestralidad presentado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Atentamente



María Fernanda Esparza Jaime
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 12 DE FEBRERO 2025

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
AT'N COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PRESENTE.-

Me refiero a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No.Compranet LA-67-035-908047994-N-1-2025, para la “CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA” en la que mi representada, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A DE C.V. tiene interés en participar, al respecto, yo TOMAS EDUARDO ZAPATA GARZA, en nombre y representación de la empresa GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A DE C.V., me permito presentar nuestras preguntas y/o aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases, con efecto de que amablemente nos sean aclaradas:

Preguntas y/o aclaraciones a los diversos aspectos contenidos de las Bases

Pregunta No.1.

General. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información solicita en el formato original de la convocatoria.

Pregunta No.2.

General. Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no presentar proposición para todas las partidas.

Pregunta No.3.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación no foliar los requisitos legales-administrativos, propuesta técnica y económica de acuerdo con la integración de la proposición.

Pregunta No. 4.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el acomodo de la información digitalizada en formato PDF (legal, administrativa, técnica y económica) se presentará en un solo CD o USB, y la misma se deberá organizar en carpetas separadas para cada sección, de acuerdo con lo informado en las bases.

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Oficina Matriz, Tecoyotitla 412, Edif. GMX Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Álvaro Obregón, México, CDMX. C.P. 01050 / Tel. (55) 5480.4000 / www.gmx.com.mx / informacion@gmx.com.mx

Grupo
Valore

Mano de firma de la representante de la empresa



Pregunta No.5.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, numeral 6.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para la formalización del contrato, la persona que firme la propuesta podrá ser distinta a la que formalice el instrumento jurídico siempre y cuando, se demuestre la acreditación legal del representante.

Pregunta No.6.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, numeral 6.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que se cumple este requisito entregando los tipos de identificación oficial (pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar e INE) del representante legal.

Pregunta No.7

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, numeral 13.

Se solicita amablemente a la convocante confirmarnos si la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debe presentarse con la constancia correspondiente al mes de enero, considerando que el proceso de licitación se está llevando a cabo en el mes de febrero.

Pregunta No. 8.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, numeral 18.

Se solicita amablemente a la convocante confirmarnos que el año de los estados financieros será del 2023 de acuerdo con las bases.

Pregunta No. 9.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, B) Proposición técnica, numeral 5

Se solicita amablemente a la convocante eliminar el numeral 5 (enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros), esto la con la intención de contar con solo canal para el manejo de la información y confidencialidad de esta.

Pregunta No. 10.

Referencia: Apartado IX. De las proposiciones, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, B) Proposición técnica, numeral 8.

Favor de confirmar que solo el licitante adjudicado deberá presentar las condiciones generales por las partidas en las que resulte adjudicado por lo tanto no es motivo de descalificación el NO incluirlas en nuestra proposición.

Pregunta No. 11.

Referencia Apartado XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de adjudicación a mi representada, se cumple con el requisito de entregar la carta cobertura por medio electrónico, es decir medios electrónicos (correo electrónico a la dirección que nos proporcione la Convocante en el presente procedimiento de Junta de Aclaraciones).

Pregunta No.12.

Referencia Apartado XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas: Se solicita amablemente a la convocante informar la fecha de la entrega de las cartas cobertura.

Pregunta No. 13.

Referencia Apartado XVII. Lugar y Plazo de entrega de las pólizas: Solicitamos a la Convocante confirmar que se cumple con la entrega de póliza enviándola por medios electrónicos, es decir medios electrónicos (correo electrónico a la dirección que nos proporcione la Convocante en el presente procedimiento de Junta de Aclaraciones). Y dentro de la fecha establecida.

Pregunta No.14.

Referencia Apartado XVIII. Plazo de entrega de las pólizas:

Solicitamos a la Convocante confirmar que se cumple con la entrega de factura enviándola por medios electrónicos para su validación, es decir medios electrónicos (correo electrónico a la dirección que nos proporcione la Convocante en el presente procedimiento de Junta de Aclaraciones). Y dentro de la fecha establecida.

Pregunta No.15.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de adjudicación, se enviara a la compañía ganadora el contrato requisitado previo a la firma del mismo, el cual servirá para validarlo entre ambas áreas jurídicas y proceder a firmarlo dentro de los plazos que establezcan. Favor de manifestarse al respecto.

Pregunta No.16.

Anexo técnico (Partida 2)

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la partida 2, solo se deberá entregar una sola póliza de acuerdo con la descripción "Póliza de Seguros para los edificios y contenidos de las Universidad Autónoma de Chihuahua, Póliza de Seguro para Cajas Únicas (receptoras de dinero)"

Pregunta No.17.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el primer riesgo para la sección de Edificio y Contenidos corresponde a **\$237,166,516.98 M.N.**

Pregunta No.18.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

Se solicita amablemente a la convocante informar que bienes se están cubiertos dentro de los **INCISOS NUEVOS O NO CONTRATADOS**, favor de manifestarse.

Pregunta No.19.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el deducible para la parte de Fenómenos Hidrometeorológicos, aplicaran con base a los deducibles publicados por Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) conforme a cada zona, aplicando el porcentaje sobre el valor de la estructura afectada y/o sus contenidos, si el seguro comprende dos o más edificios, construcciones o sus contenidos, el deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio, construcción o sus contenidos. Favor de manifestarse

Pregunta No.20.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

Se solicita a la convocante confirmar que no se está cubriendo ningún Animal (Semoviente), derivado a que se encuentra dentro de la relación los inmuebles la facultad de Zootecnia. Favor de Manifestarse

Pregunta No.21.

Anexo técnico. (Partida 2), SECCIÓN – EDIFICIO Y CONTENIDOS.

En caso afirmativo, se solicita amablemente a la convocante proporcionar la cobertura bajo la cual se cubrirán los mismos, así como la suma asegurada y la relación de los semovientes, indicando el valor de cada ejemplar. Favor de manifestarse.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Pregunta No.22.

Anexo técnico (Partida 2), CRISTALES

Se solicita a la convocante confirmar que la relación de los tres proveedores de cristales los proporcionara solo la licitante adjudicada. Favor de manifestarse.

Pregunta No.23.

Anexo técnico (Partida 2), CRISTALES

Se solicita a la convocante confirmar que los costos de sustitución mediante a reembolso se realizaran dentro del costos promedio del mercado. Favor de manifestarse.

Pregunta No.23.

Anexo técnico (Partida 2), CRISTALES

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la convocante confirmar que se informara a la aseguradora el costo que tendrá la sustitución del cristal con la intención de evaluar si se sustituye a reembolso o se solicita el cambio a la aseguradora. Favor de manifestarse.

Pregunta No.24.

Anexo técnico (Partida 2), SECCIÓN EQUIPO ELECTRONICO, DE COMPUTO Y MAQUINARIA.

Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que la Universidad adquiera nuevos equipos durante la vigencia de la póliza, se aplicar un cobro de prima adicional y a prorrata para estas adquisiciones.

Pregunta No. 25.

Anexo técnico (Partida 2), SECCIÓN EQUIPO ELECTRONICO, DE COMPUTO Y MAQUINARIA.

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar relación de equipo electrónico incluyendo el valor de cada uno de ellos.

Pregunta No. 26.

De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante nos indique los 10 equipos con mayor valor.

Pregunta No. 27.

Anexo técnico (Partida 2), SECCIÓN EQUIPO ELECTRONICO, DE COMPUTO Y MAQUINARIA.

Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar relación de equipo de maquinaria incluyendo el valor de cada uno de ellos.

Pregunta No. 28.

De ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante nos indique los 10 equipos con mayor valor.

Pregunta No.29.

General. Se solicita a la convocante confirmar que al licitante adjudicado se le proporcionara toda la información requerida e informada dentro del Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que tiene como propósito fortalecer las reglas para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que permitan ayuda o cooperación en la comisión de los delitos previstos en el artículo 139 y 400 Bis del Código Penal Federal que se refiere a operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Pregunta No.30.

General. En caso de que la pregunta a la respuesta anterior sea positiva, solicitamos amablemente a la convocante proporcionar los datos de la persona con la que deberemos solicitar dicha información (nombre, correo electrónico, teléfono y extensión, etc.).

Pregunta No.31.

General. Se solicita a la convocante informar las fechas de entrega de la póliza y facturas. Favor de manifestarse.



Pregunta No.32.

General. Se solicita a la convocante confirmar que las exclusiones para todas las coberturas se complementarán con las condiciones generales de la compañía aseguradora, siempre y cuando no se contrapongan con la cobertura solicitada. Favor de manifestarse.

Chihuahua, Chihuahua 12 de febrero 2025

Protesto lo Necesario

Tomás Eduardo Zapata Garza
Representante Legal
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

[Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'M.F.', 'J.P.', 'J.L.', 'J.F.', 'J.A.', 'J.B.', and 'J.C.']

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A; 12 DE FEBRERO DE 2025.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PRESENTE

LA QUE SUSCRIBE **MARTHA IRAIS MORALES FLORES**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.**, POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SEAN RESPONDIDAS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, MISMAS QUE SURGIERON AL LEER LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-67-035-908047994-N-1-2025:

PREGUNTA 1. CONDICIONES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y, EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES VIGENTES DEL PRODUCTO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

PREGUNTA 2. ASEGURADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS Y SUMA ASEGURADA TOTAL EXPUESTA DE LAS 5 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTA 3. ASEGURADOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS EDADES DE ACEPTACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS AL TITULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTA 4. SINIESTRALIDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR, INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DONDE INCLUYA:

- NÚMERO DE SINIESTRO.
 - MONTO RECLAMADO Y PAGADO DE LOS SINIESTROS.
 - COBERTURA AFECTADA (FALLECIMIENTO, ACCIDENTES, O INVALIDEZ).
 - FECHA DE OCURRIDO, REPORTADO Y PAGADO.
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTA 5. COBERTURA DE INVALIDEZ. FAVOR DE SEÑALAR SI LAS COBERTURAS BÁSICA Y DE INVALIDEZ SON EXCLUYENTES, O SI PUEDEN PAGARSE DOBLE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO INVALIDADO FALLEZCA ANTES DE TERMINAR LA VIGENCIA.

PREGUNTA 6. ADMINISTRACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR: LA FECHA EN QUE ENVIARÁN EL LISTADO FINAL CON EL OBJETO DE REALIZAR EL AJUSTE FINAL, Y QUE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO QUEDA A CARGO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, CON EL CUAL SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTA 7. II. PÓLIZAS A ADQUIRIR. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA INDEPENDIENTE, ES DECIR, MI REPRESENTADA PODRÁ PARTICIPAR EN CUALQUIER PARTIDA Y EL NO PRESENTAR PROPUESTA PARA ALGUNA OTRA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PREGUNTA 8. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. INCISO A. NUMERAL 3. ANEXO "C". ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ PRESENTAR DOMICILIO DEL AGENTE QUE BRINDARÁ EL SERVICIO Y ATENCIÓN PUNTUAL Y OPORTUNA DE LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



MARTHA IRAIS MORALES FLORES

Representante legal / Gerente Comercial

Correo electrónico Representante Legal: mmorales@spsegurospatrimonial.mx

Teléfono Representante Legal: 55 4161 9567



Licitación Pública Nacional No. LA-67-035-908047994-N-1-2025.

“Contratación de pólizas de seguros para flotilla vehicular, Edificios y contenidos, cajas únicas y seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua”.

Junta de Aclaraciones

Chihuahua, Chihuahua a 10 de febrero del 2025

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones, arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente. –

Gabriel Velazquez Rodriguez, en mi carácter de Representante Legal, de la empresa SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, manifiesto bajo protesta de decir verdad las siguientes preguntas:

Preguntas

1. General. Se solicita a la convocante, proporcionar las bases de licitación y acta de la junta de aclaraciones completamente en formato Word editable al correo: dlugoe@inbursa.com Favor de pronunciarse al respecto.

2. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia solicitada para las partidas objeto de la presente licitación es la siguiente:

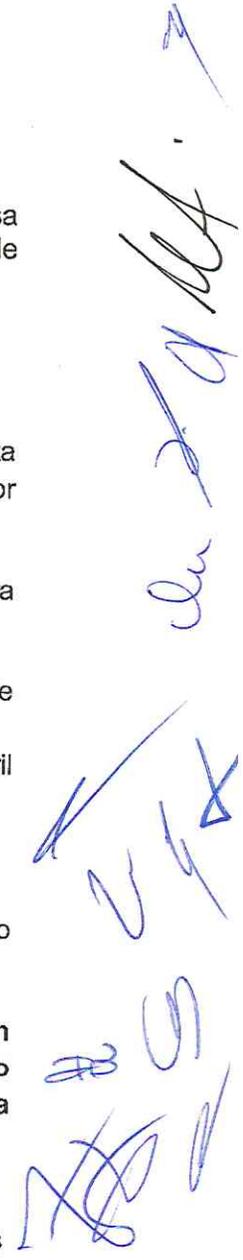
Partidas 1 y 2: de las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2025 a las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2026.

Partida 3: de las 12:00 horas del día 30 de abril de 2025 a las 12:00 horas del día 30 de abril de 2026.

Favor de pronunciarse al respecto.

3. General. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación que nos ocupa es:

Licitación Pública Nacional No. LA-67-035-908047994-N-1-2025, relativa a la “Contratación de pólizas de seguros para flotilla vehicular, edificios y contenidos, cajas únicas y seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua”. Favor de pronunciarse al respecto.



Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

4. **General.** Se solicita a la convocante ratificar que, todos los escritos, anexos y manifiestos se deberán dirigir a:

- **Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones, arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente. –**

Favor de pronunciarse al respecto.

5. **General.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar el techo presupuestal de todas las partidas del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

6. **General.** Se solicita a la convocante ratificar que, para todo lo no previsto en las bases y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente licitación, operarán las condiciones generales de mi representada que están certificadas por la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

7. **General.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

8. **Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la proposición que se presente deberá entregarse en un sobre cerrado de manera inviolable, que contenga dentro dos sobres, uno que contenga la propuesta técnica y otro debe de contener la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

9. **Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que tanto el foliado de la propuesta técnica como el foliado de la propuesta económica es independiente uno de otro. Favor de pronunciarse al respecto.

10. **Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el folio de la propuesta técnica iniciará en el inciso **A) la Documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica** y terminará con los documentos solicitados en el inciso **B) "Proposición técnica"**. Favor de pronunciarse al respecto.

11. **Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, anexas un índice de la documentación que integre las proposiciones, es opcional y no será causa de descalificación o desechamiento de la propuesta el no incluirlo. Favor de pronunciarse al respecto.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

12. Pág. 8. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 5. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando escrito donde se manifieste que, dado el número de empleados y el volumen de ventas, mi representada no se encuentra dentro de la estratificación MIPYMES. Favor de pronunciarse al respecto.

13. Pág. 8. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 6. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando solamente copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las proposiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

14. Pág. 9. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 9. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando currículum de mi representada, estructura organizacional y listado de principales clientes del 2024. Favor de pronunciarse al respecto

15. Pág. 9. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentando copia simple de cuando menos dos facturas y/o caratulas de pólizas con una antigüedad de cuando menos un año, que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación, y que mi representada haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o iniciativa privada. Favor de pronunciarse al respecto.

16. Pág. 9. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 12. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la documentación que se presente en este requisito debe corresponder al año 2023 y/o años anteriores a este. Favor de pronunciarse al respecto.

17. Pág. 9 y 10. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisitos 13, 14 y 15. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con estos requisitos, presentando para cada punto la opinión de cumplimiento en sentido positivo que se solicita, cuya fecha de emisión deberá estar comprendida entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

18. Pág. 10. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 17. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando acuse de las declaraciones fiscales parciales de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, anexando copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- A large signature at the top right.
- Vertical text: "Enrique Comesse"
- A signature below the name.
- A large 'X' mark.
- Several other illegible signatures and scribbles.

Handwritten signature in black ink on the left margin.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

19. Pág. 10. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 18. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando original y/o copia certificada y copia simple de del Balance General y Estado de Resultados anual del año 2023 con firma del Contador y Representante Legal de la empresa, con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe. Favor de pronunciarse al respecto.

20. Pág. 10. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 19. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando solamente copia simple de Identificación oficial vigente con fotografía y copia simple de Cedula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien este facultado para elaborar y estructurar la información financiera. Favor de pronunciarse al respecto.

21. Pág. 12. Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica. Requisito 25. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga los 24 requisitos en orden del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". Favor de pronunciarse al respecto.

22. Pág. 12. Inciso B) Proposición técnica. Requisito 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumple con este requisito solamente transcribiendo el **ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de las partidas en las que se participara, realizando las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que adjuntar las condiciones generales de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

23. Pág. 13. Inciso B) Proposición técnica. Requisito 8. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando solamente las condiciones generales de mi representada que están certificadas ante la CNSF únicamente de la partida y/o partidas en las que participaremos. Favor de pronunciarse al respecto.

24. Pág. 13. Inciso B) Proposición técnica. Requisito 10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario tener que adjuntar el "Procedimiento en caso de siniestros" de las partidas en las que no se participara. Favor de pronunciarse al respecto.

25. Pág. 13. Inciso B) Proposición técnica. Requisito 11. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga los 10 requisitos en orden de la documentación solicitada en el inciso B) "Proposición técnica". Favor de pronunciarse al respecto.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

26. Pág. 14. Inciso C) Proposición económica. Requisito 3. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con una carpeta denominada "Propuesta económica", que posea dos archivos, uno en formato PDF que contenga la documentación solicitada en el numeral 1 y 2 del inciso C) "Proposición Económica". Y un archivo en formato Excel con lo solicitado en el numeral 3, del inciso C) "Proposición Económica". Favor de pronunciarse al respecto.

27. Pág. 7. Numeral IX De las proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que, se podrá presentar en una sola memoria USB toda la documentación solicitada en el numeral 1. Integración del Sobre que contiene la proposición, en tres carpetas, una referente a la documentación del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica"; la segunda carpeta relativa a la documentación del inciso B) "Proposición técnica" y la tercera carpeta con la integración de la documentación del inciso C) "Proposición Económica". Misma que estará dentro del sobre que contenga la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

28. Pág. 7. Numeral 1. Integración del Sobre que contiene la proposición. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el no presentar todas las hojas foliadas siempre y cuando no se afecte la continuidad, no será motivo de descalificación o desechamiento de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

29. General. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

- Denominación o razón social;
- Actividad u objeto social;
- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
- Domicilio; y
- Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar

Favor de pronunciarse al respecto.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

30. Forma de Pago. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la forma de pago para las tres partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

31. Forma de Pago. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.

32. Forma de pago. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI o en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.

33. Pág. 7. Numeral IX. De las proposiciones. Se solicita a la convocante confirmar que, la documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica, podrá ser integrada dentro del sobre asignado a la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

34. Pág. 58. Modelo de contrato. Clausula Séptima. Se solicita amablemente a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

35. Pág. 42. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar por ubicación desglose de sumas aseguradas para la cobertura de Contenidos. Favor de pronunciarse al respecto.

36. Pág. 42. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar por ubicación desglose de sumas aseguradas para la cobertura de Gastos Extraordinarios. Favor de pronunciarse al respecto.

37. Pág. 42. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 2. Se solicita amablemente a la convocante indicar si las coberturas de Cristales, Robo y Dinero y Valores, operan como LUC. Favor de pronunciarse al respecto.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

38. Pág. 42. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 2. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar por ubicación desglose de sumas aseguradas para la cobertura de Equipo Electrónico. Favor de pronunciarse al respecto.

39. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga. Favor de pronunciarse al respecto.

40. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante compartir siniestralidad de los últimos 5 años, indicando número de siniestros y monto. Favor de pronunciarse al respecto.

41. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el listado en formato Excel de los asegurados, indicando nombre, sexo, fecha de nacimiento, sueldo mensual, categoría. Favor de pronunciarse al respecto.

42. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.

43. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. En caso de variar el número de asegurados, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el costo de la prima se puede ver afectado. Favor de pronunciarse al respecto.

44. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante reiterar que las coberturas solicitadas son:

- Vida
- Muerte Accidental
- Pérdida de Órganos
- Invalidez Total y Permanente
- Exención pago de primas por invalidez total y permanente.

Favor de pronunciarse al respecto.

45. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la regla de suma asegurada está a veces de salario mínimo vigente de la ciudad de México. Favor de pronunciarse al respecto.

46. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la edad de aceptación y cobertura para el beneficio de:

- a) Invalidez Total y Permanente
- b) Exención pago de primas por invalidez total y permanente

Se apegarán a la normativa de la empresa (64 años aceptación y cobertura). Favor de pronunciarse al respecto.

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

47. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. En caso de no requerir cobertura de Exención pago de primas por invalidez total y permanente, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada para la cobertura básica e invalidez total y permanente son excluyentes. Favor de pronunciarse al respecto.

48. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si debemos apegar a una cuota (0.7%) para el caso de pensionados. Favor de pronunciarse al respecto.

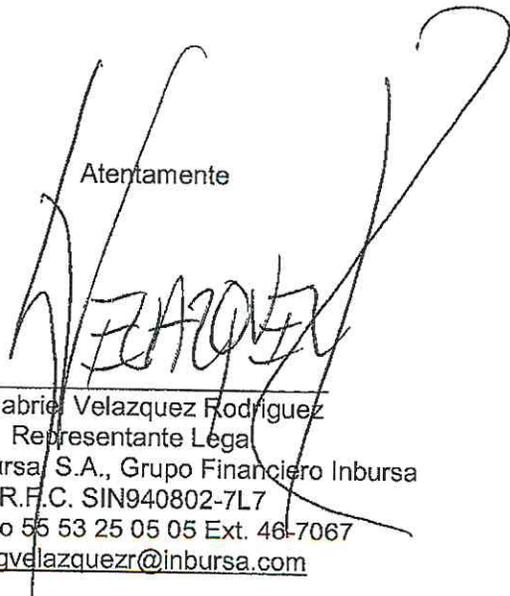
49. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es motivo de descalificación dar una cuota diferente para el personal activo y pensionado. Favor de pronunciarse al respecto.

50. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para el personal activo la regla de suma asegurada para el beneficio de muerte accidental colectiva se desglosa de la siguiente manera: 850 días (vida) + 750 días (muerte accidental) + 750 días (muerte accidental colectiva). Favor de pronunciarse al respecto.

51. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante explicar cómo aplican las coberturas f) y g) del personal activo en caso ocurrir un siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

52. Pág. 50. Anexo Uno Especificaciones técnicas. Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar qué procede en este ejemplo hipotético: un titular tiene como beneficiario a su esposa. Cuando ocurre el siniestro por muerte accidental. Se debe pagar: 1,600 días (muerte accidental + vida) + 850 días (seguro conyugal, letra f). ¿Es correcto? Favor de pronunciarse al respecto.

Atentamente



Gabriel Velazquez Rodriguez
Representante Legal
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
R.F.C. SIN940802-7L7
Teléfono 55 53 25 05 05 Ext. 46-7067
gvelazquezr@inbursa.com



Chihuahua, Chihuahua, a 12 de febrero del 2024.

Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios
Presente. -

Veronica Andrew Chaparro, en mi carácter de Representante Legal de Thona Seguros S.A, de C.V., personalidad que manifiesto bajo protesta de decir verdad no me ha sido revocada o limitada en forma alguna, por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de "licitación pública nacional número LA-67-035-908047994-N-1-2025 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

Asimismo y atentos a lo dispuesto en el numeral VIII "Junta de Aclaraciones" de las bases del procedimiento de licitación de mérito, presentamos a Ustedes nuestra relación de preguntas para ser consideradas en el evento correspondiente.

1. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 20. Se solicita a la convocante confirmar que para la presentación la propuesta técnica y económica en el presente procedimiento es posible presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa, en donde se manifieste que se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones sin ser necesario tener que insertar las mismas en los apartados correspondientes, debiendo adjuntar copia de la junta de aclaraciones firmada como constancia de su conocimiento y aceptación.
2. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 21 y Anexo "F". Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo como parte de la propuesta técnica de mi representada.
3. Anexo UNO, partida 3. Inciso b). "Seguro de muerte accidental del titular 1,600 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento, es decir, que no son adicionales a la suma asegurada contenida en el numeral 1.
4. Anexo UNO, partida 3. Inciso b). "Seguro de muerte accidental del titular 1,600 días". Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.
5. Anexo UNO, partida 3., inciso c) "Seguro de pérdida de miembros del titular 1,600 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

En caso de que el Integrante sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros



THONA SEGUROS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR,
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA
PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE
BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

RAZÓN SOCIAL: THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
RFC: TSE120711H38

correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:

Por la pérdida de:	Escala A
La vida	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%
Una mano o un pie	50%
La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

La indemnización correspondiente a pérdidas orgánicas se efectuará al propio integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por pérdidas orgánicas, la compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante.

- Anexo UNO, partida 3., inciso d). "Seguro de muerte accidental colectivo del titular 2,350 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que el importe considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento y por muerte accidental, contenidos en los numerales 1 y 2 de este mismo apartado.
- Anexo UNO, partida 3., inciso e) "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita.
- Anexo UNO, partida 3., inciso e) "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" En caso cubrir la preexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados.
- Anexo UNO, partida 3., inciso e), "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez.
- Anexo UNO, partida 3., inciso e) "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Solicitamos a la convocante confirmar que para el



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros



THONA SEGUROS

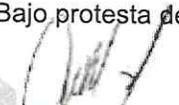
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR,
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA
PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE
BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

RAZÓN SOCIAL: THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
RFC: TSE120711H38

caso de la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho.

11. Anexo UNO, partida 3., inciso e) "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por invalidez o incapacidad total y permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo, únicamente quedarán cubiertas por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez.
12. Anexo UNO, partida 3., numeral 4. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores.
13. Anexo UNO, partida 3., numeral 4. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.
14. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada.
15. Anexo UNO, partida 3., En alcance a nuestra pregunta anterior y en caso de ser respondida de manera negativa, agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.
16. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.
17. Anexo UNO, partida 3. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento.
18. Anexo UNO, partida 3. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años.
19. Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita.

Bajo protesta de decir verdad


Verónica Andrew Chaparro
Representante Legal
Thona Seguros S.A, de C.V.



55 4433 8900
55 5482 1960



thonaseguros.mx
contacto@thonaseguros.mx



/THONAseguros



/Thona_seguros

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-1-2025

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

SOLICITUD DE ACLARACIONES

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 10 DE FEBRERO DEL 2025.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
PRESENTE. -

C. MARÍA ISABEL NERI OLAVARRIETA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-1-2025 , REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR RESPUESTA A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA
1	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, BASES DEL PROCEDIMIENTO Y ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES TODA VEZ QUE LOS PROPORCIONADOS SON ILEGIBLES EN VARIAS PARTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE ES DE CARÁCTER OPCIONAL POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PARTICIPAR EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the name 'Neri Olavarrieta' written vertically.

Handwritten signature of Neri Olavarrieta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

4	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DESGLOSANDO PARA CADA VIGENCIA, SINIESTRO POR SINIESTRO, MONTO, FECHA, DEDUCIBLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5	II. PÓLIZAS A ADQUIRIR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA CANTIDAD DE ASEGURADOS Y/O BIENES A ASEGURAR PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6	II. PÓLIZAS A ADQUIRIR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7	IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA".	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIR FOLIO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
8	IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA". "7".	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA CON ÚLTIMA DE SUS MODIFICACIONES Y/O COMPULSA DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
9	IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA OPINIÓN QUE SOLICITAN EN EL PRESENTE APARTADO PODRÁ SER DEL MES DE FEBRERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

Handwritten signature: Neri Olavarrieta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

	LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA". "13".	
10	IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA". "17".	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON ESTE REQUISITO SE PRESENTARÁN LAS DECLARACIONES PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11	IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN A) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA". "23".	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12	IX. DE LAS PROPOSICIONES 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PREPOSICIÓN B) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". 1. ANEXO "UNO"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA SE PODRÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE SE PARTICIPE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
13	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PÓLIZA DE SEGURO PARA CAJAS ÚNICAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR DENTRO DE LA SECCIÓN DE INCENDIO DE CONTENIDOS LA SUMA ASEGURADA POR UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including a large signature and various initials.

Handwritten signature: Neri Olavarrieta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

14	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PÓLIZA DE SEGURO PARA CAJAS ÚNICAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA SUMA ASEGURADA QUE NOS INDICAN EN LA SECCIÓN DE INCENDIO POR 237,166,516.98 MXN, SERÁ CONSIDERADO COMO VALOR A PRIMER RIESGO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
15	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PÓLIZA DE SEGURO PARA CAJAS ÚNICAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LOS VALORES ASEGURABLES SON POR 84,624,605.37 MXN. PARA LAS SECCIONES DE EQ. ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA Y CALDERAS, FAVOR DE INDICAR LA SUMA ASEGURADA GLOBAL POR CADA COBERTURA; TODA VEZ QUE, EN EQ. ELECTRÓNICO INDICAN SON 5,000,000.00 MXN Y EN ROTURA DE MAQUINARIA 500,000.00 MXN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
16	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2. ASEGURAMIENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PÓLIZA DE SEGURO PARA CAJAS ÚNICAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL CÓDIGO POSTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UBICACIONES. PARA PODER REALIZAR LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
17	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE PODAMOS EMITIR LA RC VIAJERO PARA AUTOBUSES EN UNA PÓLIZA POR SEPARADO EN EL RAMO DE DAÑOS, AL QUE SE REFIERE EL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 PAGINA 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR LA COBERTURA DE RC VIAJERO PARA UNIDADES DE MÁS DE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, AL QUE SE REFIERE EL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1, PAGINA 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
19	ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE PODAMOS EMITIR RC USA, SOLO A AUTOMÓVILES DE USO PARTICULAR AL QUE HACE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and 'S'.

Handwritten signature: Neri Olavarrieta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.	REFERENCIA EL ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1, PAGINA 41, NUMERAL 4. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20	XVII. PLAZO DE ENTREGA DE LAS POLIZAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, CORRERÁ A PARTIR DE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
21	VI. MODIFICACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
22	XXII. PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A CONVOCANTE CONSIDERAR QUE TODOS LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES SE REALIZARÁN POR MEDIO DE TRANSFERENCIA CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL TRÁMITE DE PAGO, UNA VEZ QUE CONTEMOS CON EL FINQUITO FIRMADO POR EL O LOS BENEFICIARIOS Y SE PAGUE LA INDEMNIZACIÓN, SE COMPARTIRÁ A LA CONVOCANTE EL COMPROBANTE PARA SU REGISTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
23	XXII. PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
24	XXII. PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO










UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

		REQUIERA LA AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE CONTRATO ORIGINALMENTE PACTADO, EN APEGO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 91 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SIENDO LA ACEPTACIÓN DE CARÁCTER OPCIONAL Y CONVENIDA ENTRE LAS PARTES AL TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES; DE TAL FORMA QUE LAS CONDICIONES SERÁN ACORDADAS ENTRE EL PROVEEDOR Y LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SERÁ CONSTITUIDA COMO OBLIGATORIA, NI SE ESTABLECERÁ SANCIÓN ALGUNA POR NO OTORGARLA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
30	ANEXO "DOS"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTARSE EL ANEXO "DOS" Y SOLO LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA PRESENTARÁ EN SU CASO EL DESGLOSE POR ASEGURADO Y/O BIEN ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PROTESTO LO NECESARIO



C. MARÍA ISABEL NERI OLAVARRIETA
GERENTE COMERCIAL GOBIERNO / REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. COMPRANET LA-67-035-908047994-N-1-2025
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR,
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FORMATO DE ACLARACIONES

NOMBRE DEL LICITANTE: SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. COMPRANET LA-67-035-908047994-N-1-2025, “CONTRATACIÓN DE Los SEGUROS INSTITUCIONALES” ME PERMITO PRESENTAR LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES:

NÚMERO	REFERENCIA	PREGUNTA	R
1	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, SE DEBERÁ INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTenga LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SÓLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
2	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE PARA EVITAR CUALQUIER ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN EL ARMADO DE LAS PROPOSICIONES, AL LOS CORREOS BCHACON@SEGUROSARGOS.COM Y EMUNOZ@SEGUROSARGOS.COM. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
3	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR A LOS CORREOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, LISTADO DE ASEGURADOS CON INFORMACIÓN COMPLETA (NOMBRE COMPLETO, CURP, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, SALARIO, ETC), SINIESTRALIDAD DETALLADA POR LO MENOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES E INDICAR FECHA DE ÚLTIMO CORTE, FALLOS DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES, PRIMA ACTUAL Y DE 3 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
4	GENERAL, SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA VIDA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA DE CADA AÑO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA SINIESTRALIDAD RECLAMADA DURANTE CADA VIGENCIA, ES DECIR QUE LA SINIESTRALIDAD REPORTADA NO ESTÁ ACTUALIZADA CON AQUELLOS SINIESTROS CUYA RECLAMACIÓN FUE POSTERIOR AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE. TODA VEZ QUE LA SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA PARA LA VIGENCIA 2021/2022, EN LA CUAL FUE ADJUDICADA MI REPRESENTADA, REPORTA UN MONTO RECLAMADO DE \$4,499,329.15, SIENDO QUE EN DICHA VIGENCIA EL MONTO RECLAMADO A LA FECHA ASCIENDE A \$7,939,608.70. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

*EMUNOZ
BCHACON*

ATENTAMENTE

ERNESTO MUÑOZ SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'de la', 'CO', 'IB', and other illegible marks.

“CONTRATACIÓN DE LPÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: LA-67-035-908047994-N-1-2025
Chihuahua, Chihuahua, a 11 de febrero de 2025

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACION DE SERVICIOS:
PRESENTE:

Gerardo Colloli Hernández, representante legal de la empresa **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, antes ustedes presento nuestras preguntas para la Junta de aclaraciones del presente procedimiento:

1. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 1, ANEXO “A”:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL ANEXO MENCIONADO EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRA COLOCAR LA ULTIMA MODIFICACIÓN LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
2. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 5:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRA CUMPLIR CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
3. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 7:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ULTIMA MODIFICACIÓN LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES PASADAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
4. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 11.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SE PODRA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA QUE MI REPRESENTADA, NO PARTICIPA DE FORMA CONJUNTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
5. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 17.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS REQUISITOS A PRESENTAR SERAN LAS ULTIMAS 3 DECLARACIONES FISCALES PARCIALES VIGENTES, ES DECIR OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
6. **INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL 18:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PODRA PRESENTARLOS EN COPIA SIMPLE CON FIRMA AUTOGRAFA DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
7. **XVI. PENA CONVENCIONAL:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO O ENTREGADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
8. **XVI. PENA CONVENCIONAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EMPEZARA UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA TENGA LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
9. **MODELO DE CONTRATO:** AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR
10. **MODELO DE CONTRATO:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE



Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Vertical text: "Enviar a MF comisse"
- Various initials and signatures in blue ink.

“CONTRATACIÓN DE LPÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

11. **MODELO DE CONTRATO:** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA “RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
E. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12. **PARTIDA 1:** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PODRÁ DISPONER DEL SALVAMENTO DE LAS UNIDADES QUE SE DECLARAN PÉRDIDA TOTAL, AÚN CUANDO LA DEPENDENCIA NO HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA (ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD) PARA EL PAGO DEL SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
13. **PARTIDA 1:** EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LAS UNIDADES SE DECLAREN PÉRDIDA TOTAL Y EN TANTO LA DEPENDENCIA NO PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN, LOS GASTOS QUE ESTOS GENEREN, AL ESTAR EN DEPÓSITO, EN PREDIOS DE LA ASEGURADORA O EN LOS CENTROS DE REPARACIÓN, CORRERÁN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
14. **BASES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN CONTIENE 3 PARTIDAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
15. **BASES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PARTICIPAR EN ALGUNO DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PRESENTE PROCESO **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
16. **BASES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE, EN CASO DE SER ADJUDICACIÓN COMPLETA, SE PUEDAN EMITIR LAS PÓLIZAS POR RAMO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
17. **BASES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA ESTABLECIDA PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN DE LA PARTIDA 1 Y 2 ES A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2025 HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2026. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
18. **BASES, XXII PAGO:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA DE LAS 3 PARTIDAS SE PAGARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA GENERAL, VALIDACIÓN DE



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

FACTURA Y LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA TRANSFERENCIA BANCARIA.. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

19. **BASES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE EL NÚMERO TOTAL DE UNIDADES A ASEGURAR PARA LA PARTIDA 1 ES DE 318 UNIDADES VEHICULARES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
20. **BASES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL USO DE CADA UNA DE LAS 318 UNIDADES A ASEGURAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
21. **GENERAL:** EN CASO DE QUE EXISTIERAN UNIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE OTORGAR UNA SUMA ASEGURADA DE 3,160 UMAS PARA LA COBERTURA DE RC VIAJERO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
22. **ANEXO UNO (PROPUESTA TÉCNICA):** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO DAR LA COBERTURA DE RC COBERTURA EN EL EXTRANJERO PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES Y PICK UP. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
23. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EXISTEN UNIDADES CON ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, POR FAVOR INDICAR EL VALOR DE CADA UNA DE ELLAS SI ES QUE SE REQUIERE SEAN CONSIDERAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
24. **GENERAL:** EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE ACEPTA REALIZAR DEPRECIACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LAS ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
25. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD ENTREGADA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
26. **BASES, (PROPUESTA TÉCNICA):** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR EL ANEXO UNO ADEMÁS DE LA PORTADA SOBRE 1. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
27. **BASES, (PROPUESTA ECONÓMICA):** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIR EL ANEXO DOS O PODRÁ SER PRESENTADA EN FORMATO LIBRE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
28. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y AMBULANCIA NO TENDRÁN COBERTURA EN EL EXTRANJERO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
29. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR EJEMPLOS DE LO QUE SE TRANSPORTA EN LAS UNIDADES DE CARGA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
30. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SOLAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBE ENTREGAR COSTOS UNITARIOS DE CADA VEHÍCULO A ASEGURAR PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
31. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO QUEDARAN CUBIERTOS EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE ESTABLEZCA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'Mf.', 'du', and several illegible signatures.

"CONTRATACIÓN DE LPÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

32. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD CON EL OBJETO DE EVITAR ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
33. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
34. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO LIBRE CONSIDERANDO TODO LO SOLICITADO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
35. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EL ANEXO ECONÓMICO CONSIDERANDO TODO LO SOLICITADO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
36. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁ INCLUIR EL PARQUE COTIZADO EN AL FINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
37. **GENERAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
38. **GENERAL:** SOLICITAMOS RATIFICA QUE PODEMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.
39. **GENERAL:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LA PODEMOS PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EN BASE A LA PARTIDA 2
40. **GENERAL:** SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EDITABLE XLS DE LA PARTIDA 2 AÑOS 2021 2022, YA QUE LA INFORMACIÓN NO ES LEGIBLE
41. **PARTIDA 2 CONTENIDOS:** SOLICITAMOS PROPORCIONAR LAS UBICACIONES CON LA MÁXIMA ACUMULACIÓN DE CONTENIDOS.
42. **PARTIDA 2 RIESGOS CUBIERTOS INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA LA COBERTURA DE TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA.
43. **PARTIDA 2 RIESGOS CUBIERTOS INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.
44. **PARTIDA 2 RIESGOS CUBIERTOS INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS POR PANDEMIA, EPIDEMIA O SARS COVID 19
45. **PARTIDA 2 RIESGOS CUBIERTOS INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS POR VIRUS, CIBERATAQUE Y MALWARE.
46. **PARTIDA 2 VALORES DECLARADOS AL 100%:** SOLICITAMOS RATIFICAR LOS 3,326,318,611.23 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%



"CONTRATACIÓN DE LPÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

47. **PARTIDA 2 SUMA ASEGURADA INCENDIO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 237,166,516.98 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
48. **PARTIDA 2 CLÁUSULAS ESPECIALES:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA SERÁ CON EL CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA.
49. **PARTIDA 2 RC:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 5,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
50. **PARTIDA 2 RC OBRA CIVIL Y MONTAJE:** SOLICITAMOS PROPORCIONAR EL CRONOGRAMA DE OBRAS PROGRAMADAS PARA EL 2025
51. **PARTIDA 2 RC ASUMIDA:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE EL LÍMITE DE 5,000,000 M.N. OPERA PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
52. **PARTIDA 2 ROTURA DE CRISTALES:** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 2,500,000 MN OPERA PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
53. **PARTIDA 2 ROTURA DE CRISTALES:** FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA LISTA DE 3 PROVEEDORES, ÚNICAMENTE LA DEBERÁ PRESENTAR LA COMPAÑÍA ADJUDICADA
54. **PARTIDA 2 ROBO CON VIOLENCIA:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 5,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
55. **PARTIDA 2 ROBO CON VIOLENCIA, CONVENIO EXPRESO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE EN CASO DE SINIESTRO PARA ESTA COBERTURA, SE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y NO A OPERADORA UNIVERSITARIA S.C. DEBIDO QUE NO SERÁ CONTRATANTE Y ASEGURADO DE LA PARTIDA 2.
56. **PARTIDA 2 DINERO Y VALORES:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 100,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
57. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRONICO:** SOLICITAMOS PROPORCIONAR LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR.
58. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRONICO:** FAVOR DE INDICARNOS LAS UBICACIONES CON LA ACUMULACIÓN MÁXIMA DE EQUIPO ELECTRÓNICO
59. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRONICO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 5,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
60. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRONICO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA COBERTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, OPERA COMO SUBLÍMITE DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD.
61. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRONICO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 84,624,605.37 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%
62. **PARTIDA 2 EQUIPO ELECTRONICO:** SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA LA SUMA ASEGURADA DE 500,000 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA QUE CONCEPTOS APLICA.
63. **PARTIDA 2 MAQUINARIA Y EQUIPO:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 500,000 OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
64. **LISTADO DE UBICACIONES:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS VALORES SE ENCUENTRAN EN MONEDA NACIONAL.
65. **PARTIDA 2 CAJAS UNICAS:** SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA COBERTURA PARA 15 CAJAS ÚNICAS, SE CONSIDERA UNA PARTIDA ADICIONAL Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PARTICIPAR.



"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

66. **PARTIDA 2 CAJAS ÚNICAS:** SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA RATIFICAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE 200,000 M.N OPERA PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
67. **PARTIDA 2 CAJAS ÚNICAS:** SOLICITAMOS PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA ROBO.
68. **PARTIDA 2 CAJAS ÚNICAS:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CAJAS ÚNICAS, SON VENTANILLAS DE PAGO UBICADAS EN LOS INMUEBLES INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO
69. **PARTIDA 2 CAJAS ÚNICAS:** EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE AMPLIAR LA DESCRIPCIÓN DE LAS CAJAS ÚNICAS, PARA CONTAR CON UN PARÁMETRO MÁS AMPLIO.
70. **BASES, LISTADOS, PARTIDA 3.:** CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACION DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS LISTADOS ACTUALES DE ASEGURADOS, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: FECHA DE NACIMIENTO O RFC, EDAD, FILIAL (ACTIVOS O JUBILADOS), SUELDO BASE Y COMPENSACION GARANTIZADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
71. **BASES, SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE OBTENER UN CALCULO MAS EXHAUSTIVO, PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EDITABLE, DE POR LO MENOS 3 VIGENCIAS ANTERIORES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NO. DE SINIESTRO O RECLAMACION, COBERTURA AFECTADA, FECHA OCURRIDO, FECHA REPORTADO, IMPORTE RECLAMADO, IMPORTE PAGADO, FILIAL AFECTADA (ACTIVOS, JUBILADOS), SINIESTRALIDAD COVID 19L, FECHA DE CORTE DE SINIESTRALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
72. **BASES, SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3.:** EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, EN CASO DE TENER CONOCIMIENTO, EL NUMERO DE CASOS AL MILLAR POR COVID 19 QUE TIENE REPORTADOS EN SUS REGISTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
73. **ANEXO TECNICO, SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
74. **ANEXO TECNICO, SINIESTRALIDAD, PARTIDA 3.:** EN EL CASO DE SURGIR Y O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERAN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA QUE OCURRIO EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
75. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, MUERTE ACCIDENTAL, PARTIDA 3.:** CON EL FIN DE TENER MAYOR CLARIDAD EN EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA B) SEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL DEL TITULAR 1600 DÍAS, ESTÁ COMPUESTA POR LA SUMA ASEGURADA DE FALLECIMIENTO: 850 DÍAS + SUMA ASEGURADA DE MUERTE ACCIDENTAL: 750 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
76. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. ACTIVOS, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVO, PARTIDA 3.:** CON EL FIN DE TENER MAYOR CLARIDAD EN EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA C) SEGURO DE PERDIDA DE MIEMBROS DEL TITULAR ES DE 850 DÍAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS SUMAS ASEGURADAS DE LAS COBERTURAS ADICIONALES SON MENORES A LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA BÁSICA (FALLECIMIENTO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
77. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, PERDIDAS ORGÁNICAS, PARTIDA 3.:** CON EL FIN DE TENER MAYOR CLARIDAD EN EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA D) SEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVO DEL TITULAR 2350 DÍAS, ESTÁ COMPUESTA POR LA SUMA ASEGURADA DE FALLECIMIENTO: 850 DÍAS + SUMA ASEGURADA DE MUERTE ACCIDENTAL: 750 DÍAS + SUMA ASEGURADA DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVO: 750 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.



"CONTRATACIÓN DE LPÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

78. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, PERDIDAS ORGÁNICAS, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE DICTAMINA LA INVALIDEZ TOTAL Y O PERMANENTE EL ASEGURADO SERA DADO DE BAJA DE LA COLECTIVIDAD POR LO QUE LOS ASEGURADOS YA NO CONTARAN CON LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, CLÁUSULA CONYUGAL Y PAGO DE MARCHA DEL TITULAR . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
79. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, INVALIDEZ, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ÚLTIMA A LA PRIMERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
80. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, INVALIDEZ, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
81. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, INVALIDEZ, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ EL ESTADO DE INVALIDEZ ÚNICAMENTE SERÁ EL IMSS O EL ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
82. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. ACTIVOS Y 2. PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA DE "SEGURO CONYUGAL 850 DÍAS", "EL SEGURO DE ORFANDAD", "SEGURO DE PAGO DE MARCHA DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR TITULAR". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
83. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, INVALIDEZ, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCION COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRA VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MEDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL TRABAJO, DONDE EL ASEGURADO PRESENTARA HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
84. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, PARTIDA 3.:** SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ELEGIBILIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL. EN CASO DE QUE SI SE CUENTE CON ASEGURADOS EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL LISTADO DE DICHO PERSONAL Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTE ESTATUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
85. **ANEXO TECNICO, NUMERAL 1. PERSONAL ACTIVO, PARTIDA 3.:** EN CASO DE TENER A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL Y CON EL FIN DE NO DEJAR SIN COBERTURA A LOS ASEGURADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN DICHO SUPUESTO DEBERA PERMANECER EXPUESTO POR LA VIGENCIA COMPLETA, SIEMPRE Y CUANDO CONTINUE COMO ACTIVO Y SIGA SIENDO ELEGIBLE DENTRO DEL GRUPO ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
86. **ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 8. CONSENTIMIENTOS DE BENEFICIARIOS., PARTIDA 3.:** SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERA DE TOMAR COMO VALIDO EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR LO QUE DICHS DOCUMENTOS DEBERAN DE ESTAR ACTUALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
87. **ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 8. CONSENTIMIENTOS DE BENEFICIARIOS., PARTIDA 3.:** EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECONOCERA A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES ENTREGADOS EN ORIGINAL POR LA DEPENDENCIA, SOLO CUANDO ESTEN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL ASEGURADO, PUDIENDO SER ESTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES EN OTRA COMPAÑIA ASEGURADORA. ÚNICAMENTE EN CASO DE NO CONTAR CON EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA U OTRA COMPAÑIA ASEGURADORA, SE PODRA ACEPTAR EL FORMATO UNIVERSAL DE



"CONTRATACIÓN DE LPÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTEN CERTIFICADOS, VERIFICADOS Y SELLADOS POR LA DEPENDENCIA, VALIDANDO ASI QUE ES LA ULTIMA DESIGNACION FIRMADA POR EL ASEGURADO. DICHSO CONSENTIMIENTOS NO PODRAN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS. POR LO ANTERIOR, SE DEBERA CONTAR CON EL OFICIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME QUE SE HARA RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSA QUE PUDIERA SURGIR SOBRE LOS PAGOS A BENEFICIARIOS QUE FIGUREN EN LOS CONSENTIMIENTOS QUE ENVIA LA PROPIA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SINIESTROS. POR TANTO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARA LA SUMA ASEGURADA SOBRE ESTE ULTIMO CONSENTIMIENTO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, QUEDANDO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN ESTE, POR LO QUE, SI POSTERIOR AL PAGO RECIBE UNA NOTIFICACION DE CAMBIO, ESTA YA NO SURTIRA EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

88. **ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 8. CONSENTIMIENTOS DE BENEFICIARIOS. PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TECNICA, CON LA TRANSCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CONSIDERANDO LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, ASI COMO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
89. **ANEXO TECNICO, PRELACIÓN, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES, ASI COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
90. **ANEXO TECNICO, CONDICIONES GENERALES, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRA ANEXAR A LA PROPUESTA TECNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA MI REPRESENTADA EN LA CNSF, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECIERAN LAS CONDICIONES, CARACTERISTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASI COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
91. **BASES, GENERAL, PARTIDA 3.:** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD, A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
92. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL SEGMENTO "DERECHO DE PÓLIZA" SE PODRÁ COLOCAR EL IMPORTE DE "\$0.00", DADO QUE MI REPRESENTADA NO CONSIDERA COSTO EN DICHO CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
93. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONOMICA LA LEYENDA, EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A., LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
94. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERA ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERA PLASMAR EN EL ANEXO ECONOMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
95. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA ECONOMICA, APEGANDONOS AL ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-67-035-908047994-N-1-2025

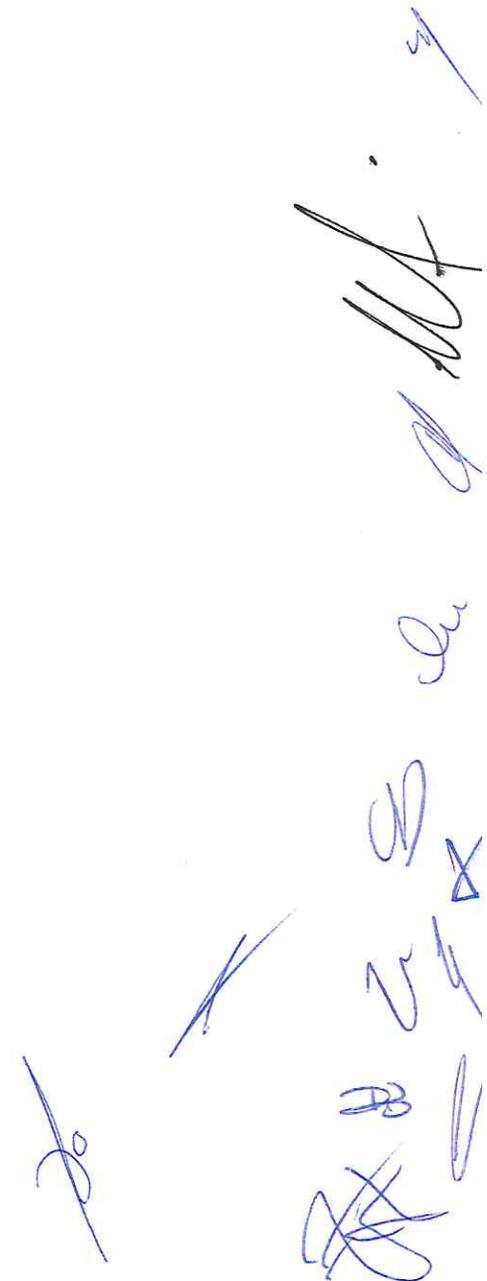
“CONTRATACIÓN DE LPÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJA ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE ACTIVOS DE BASE DE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA”

96. **ANEXO DOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARTIDA 3.:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COTIZACION SE REALIZARA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARA EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASANDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



JOSÉ LUIS CEJA DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.:



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

PREGUNTAS SEGUROS ATLAS S.A.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:
Presente. -

Chihuahua, Chihuahua a 10 de febrero de 2025.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1. **GENERAL** Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones, las bases en formato Word, así como los listados de las partidas objeto de esta licitación en formato Excel a las siguientes direcciones de correo electrónico:
pramirez@segurosatlas.com.mx
lchacon@segurosatlas.com.mx
sbaca.chi@segurosatlas.com.mx
2. **GENERAL** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.
3. **Punto II, Pólizas a Adquirir.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la adjudicación será por partida y que mi representada no será descalificada en caso de presentar propuesta para una sola partida.
4. **Pág.8, IX De las proposiciones, 1. Integración del Sobre que contiene la proposición, Inciso A) Integración del Sobre que contiene la proposición, numeral 7.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se cumple este punto presentando copia simple del acta constitutiva y la última modificación y que el licitante adjudicado podrá presentar las copias certificadas para cotejo.

Preguntas de Carácter Técnico

Partida 1

5.- General

Solicitamos nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado.

6.- General

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el que presentemos una prima fuera del presupuesto.

7.- General

Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga

8.- General

SAT8410245V8

Enviar Compras
de d
W.
VH
FB
ST

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"
Solicitamos aclarar que será dentro de Territorio Mexicano.

**9.- Pág. 40, VEHICULOS DE 1 A 5 PLAZAS:
VEHICULOS DE 6 A 15 PLAZAS:
MICROBUSES Y AUTOBUSES:**

Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente.

10.- Pág. 40, VEHICULOS DE 1 A 5 PLAZAS:

**Gastos médicos a ocupantes:
\$1,000,000.00 LUC**

Solicitamos nos informen si es motivo de descalificación el que otorguemos Suma asegurada de \$600,000. - como LUC.

11.- Pág. 40, VEHICULOS DE 6 A 15 PLAZAS:

solicitamos nos informen el Uso que le dan a este tipo de vehículos (Particular ó Transporte de Personal o Alumnos).

12.- Pág. 40, VEHICULOS DE 6 A 15 PLAZAS:

**Gastos médicos a ocupantes:
\$3,000,000.00 LUC**

Solicitamos nos informen si es motivo de descalificación el que otorguemos Suma asegurada de \$600,000. - como LUC.

13.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

**Daños materiales: Valor factura
Robo Total: Valor factura**

Solicitamos que para todas las unidades tipo Microbuses y Autobuses, nos proporcionen los valores en cada unidad, sin embargo, se informa que no serán considerados a Valor factura ya que éstos será depreciados en base al año de adquisición.

14.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Sin deducible por robo total DM o RT.

Amparado por la compañía

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el no considerar este punto, debido a que siempre debemos considerar el Deducible estipulado tanto en pérdidas parciales así como en pérdidas totales.

15.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Servicios de Asistencia.

Amparado por la compañía

Solicitamos nos indiquen si es motivo de descalificación el no considerar este punto.

16.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Responsabilidad civil en exceso (se deberá especificar en póliza marca, modelo, serie, placas y número de ocupantes).

De \$3,000,000.00 a \$10,000,000.00

Esta cobertura corresponde a una póliza independiente con el área de daños... ¿es motivo de descalificación el que no la presentemos en el ramo de autos pero que se considere en una póliza por separado?

SAT8410245V8

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

17.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Gastos médicos a conductor

\$200,000.00 por conductor

Solicitamos considerar únicamente un conductor con una suma asegurada de \$100,000. -

18.- Pág. 40, MICROBUSES Y AUTOBUSES:

Responsabilidad viajero

De 3160 UMA por ocupante.

Esta cobertura corresponde a una póliza independiente con el área de daños... ¿es motivo de descalificación el que no la presentemos en el ramo de autos pero que se considere en una póliza por separado?.

19.- Pág. 41, Se solicita que la póliza sea autoadministrada, en el entendido de que se podrán incluir o dar de baja pólizas de vehículos sin realizar desembolsos económicos al momento y al finalizar el periodo de la póliza se realizaran los ajustes respectivos por ambas partes y se establecerán las diferencias y montos económicos a cubrir parte de los interesados.

Es indispensable que los Endoso de Alta y Baja de incisos sean Pagados como máximo hasta 30 días posteriores a su emisión, ya que no es posible mantenerlos en espera hasta el final de la vigencia.

20.- Pág. 41, Se solicita responsabilidad civil únicamente en vehículos tipo automóvil (hasta 15 pasajeros) y pick ups en EUA de 100 mil dólares y 2 mil dólares de gastos médicos par ocupante. Para este punto, solo podemos considerar en gastos Médicos, hasta 5 ocupantes una suma asegurada por accidentes de \$25,000.- Dlls... ¿es motivo de descalificación el que lo consideremos de esta forma?.

21.- Listado de Unidades, DEPARTAMENTO Vigilancia

Solicitamos nos informen si estos vehículos cuentan con Equipo Especial y que nos proporcionen el valor de cada uno.

22.- Listado de Unidades, consecutivo 16, 19, 123, 124, 125, 134, 152, 153.

Solicitamos nos proporcionen la Descripción completa para poder cotizar.

23.- Listado de Unidades, DEPARTAMENTO Vigilancia, Vehículos Tipo "Ambulancia"

Solicitamos que nos proporcionen la Descripción completa y el valor de las Adaptaciones.

24.- Listado de Unidades, TIPO: Microbús y Autobús

Para estos incisos, solicitamos nos proporcionen la Descripción completa y el Valor de cada unidad para poder cotizarlos en cobertura Amplia.

25.- Listado de Unidades, consecutivo 148 - NP300 Caja Refrigerada

Solicitamos nos proporcione el Valor de la Adaptación y el Equipo Especial por separado para poder cotizar.

Partida 2

26.- Se solicita a la convocante nos proporcione siniestralidad detallada de los últimos 5 años desglosando, fecha de ocurrencia, causa, sección afectada, cobertura afectada, monto de lo reclamado, estatus del siniestro y monto de lo pagado.

27.- Se solicita a la Convocante confirmar que se deberá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que se tenga registrada ante la CNSF, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. Favor de pronunciarse al respecto

28.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que aplican para todas las coberturas las Condiciones Generales de Seguros Atlas y sus anexos.

SAT8410245V8

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
***CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA**
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

- 29.- Solicitamos a la convocante su acuerdo para que todas las secciones operen por evento y en el agregado anual.
- 30.- Se solicita a la convocante nos proporcione relación de ubicaciones incluyendo el desglose de valores por ubicación detallando: giro, dirección completa de cada una de las ubicaciones incluyendo código postal, valor de edificios, valor de contenidos, valor de Equipo electrónico fijo, valor de Equipo Electrónico Móvil, valor de Rotura de Maquinaria y valor de calderas de cada una de las ubicaciones a asegurar.
- 31.- Se solicita a la convocante nos proporcione la relación de bienes a la intemperie que desean cubrir e informar su valor, así como las medidas de seguridad con las cuales cuenta.
- 32.- Informar si los valores indicados corresponden al 100% de los valores asegurables a reposición.
- 33.- Se solicita a la convocante nos proporcione las protecciones contra incendio con las que cuenta cada una de las ubicaciones.
- 34.- Se solicita a la convocante nos proporcione los tipos constructivos de cada una de las ubicaciones.
- 35.- Se solicita a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad con las que cuenta cada una de las ubicaciones.
- 36.- Se solicita a la convocante nos indique si las "Cajas Únicas" se encuentran empotradas.
- 37.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que estas "Cajas Únicas", sean amparadas únicamente dentro de las instalaciones del Asegurado.
- 38.- Solicitamos a la convocante nos indique si es motivo de descalificación el no presentar propuesta otorgando cobertura para 15 "cajas Únicas"
- 39.- Solicitamos a la convocante nos confirme que no es su intención el que se ampare la sección de Terremoto y Erupción volcánica.
- 40.- Continuando con la pregunta anterior, en caso contrario y que la convocante requiera de la cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica se solicita de su acuerdo para que opere de acuerdo con los deducibles y coaseguros estipulados por AMIS, favor de proporcionar acuerdo.
- 41.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que los deducibles aplicables para Fenómenos Hidrometeorológicos son como sigue:

En cada reclamación por daños materiales causados por los riesgos amparados por este endoso, o remoción de escombros, en caso de que esta cobertura fuese contratada, siempre quedará a cargo del Asegurado una cantidad equivalente al porcentaje que se indica en la tabla siguiente sobre el valor, real o de reposición de los bienes asegurados según se haya contratado en esta sección.

ZONA	Daño Material Directo		Pérdida Consecuencial
	Deducible	Deducible **	Deducible Días *
A1 Península de Yucatán	2%	5%	18
A1 Pacífico Sur	2%	5%	18
A1 Golfo de México	2%	5%	18
A1 Interior de la República	2%	2%	18
A2 y A3 Resto de la Republica	1%	1%	7

*Para pérdidas consecuenciales: el deducible se expresa en días de espera.

** Deducible para ubicaciones situadas frente al mar, lago o laguna, o con fachadas de cristal, o bien con muros de materiales ligeros o edificios cerrados con techos de palapa, contempla también edificios cerrados con muros macizos y techos de palma, guano, tejamanil, paja o zacate.

El deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio o sus contenidos. Si la sección o secciones que amparen dos o más edificios o sus contenidos, el deducible se aplicará de manera separada para cada uno de ellos.

Cuando se trate de Bienes cubiertos bajo convenio expreso, el deducible aplicable será del 15% de la suma asegurada contratada para estos bienes en la ubicación afectada.

SAT8410245V8

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

Si el Asegurado al momento de la contratación declaró puntualmente los bienes a la intemperie asegurados con el detalle de sus valores, el deducible aplicable será el 5% sobre el valor declarado que en conjunto tengan los bienes a la intemperie.

En caso de que haya sido contratada cobertura de pérdidas consecuenciales, se aplicará el deducible indicado en la presente tabla.

En caso de tener contratadas las coberturas de Terremoto y/o erupción volcánica y daños materiales directamente por fenómenos hidrometeorológicos para la misma ubicación, y de ocurrir un evento que produjese daños directos indemnizables por un sismo y por un golpe de mar, se aplicará el deducible de mayor monto o porcentaje.

42.- Se solicita a la convocante para que aplique el coaseguro aplicable para Fenómenos Hidrometeorológicos es como sigue:

El Asegurado soportará por su propia cuenta, un 10% de toda pérdida o daño indemnizable que sobrevenga a los bienes materia del seguro, y, en su caso, a sus pérdidas consecuenciales y remoción de escombros, si es que éstas coberturas hubiesen sido contratadas.

ZONA	Daño Material Directo y Pérdida Consecuencial
	Coaseguro
Al Península de Yucatán	10%
Al Pacífico Sur	10%
Al Golfo de México	10%
Al Interior de la República	10%
A2 y A3 Resto de la Republica	10%

Para bienes relacionados en la cláusula 2ª, Bienes y Riesgos Que Pueden Ser Cubiertos Mediante Convenio Expreso, de este endoso la contribución del Asegurado aplicable será de 20% del monto de la pérdida o daño indemnizable.

Para la cobertura de Golpe de mar, dicha contribución será el que marca la cobertura de terremoto, de acuerdo con la tarifa de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (A.M.I.S.).

Estas contribuciones se aplican después de descontados los deducibles aplicables.

43.- Se solicita acuerdo para que aplique la cláusula de proporción indemnizable para todas las coberturas excepto Robo de Contenidos, Dinero y Valores y Cristales.

44.- Solicitamos a la convocante nos proporcione el valor del anuncio espectacular que se encuentra en campus II.

45.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que se maneje como póliza independiente las obras en proceso de construcción y montaje

46.- Continuando con la pregunta anterior se solicita a la convocante nos proporcione el estimado de obras, así como el límite que operaría para esta cobertura.

47.- Continuando con la pregunta anterior solicitamos en su caso nos proporcione el límite que ocuparían para la Responsabilidad Civil Obra Civil y Montaje.

48.- Se solicita a la convocante su acuerdo para que opere para la sección de Responsabilidad Civil Actividades e Inmuebles un deducible del 10% sobre la pérdida con mínimo de 100 UMAS

49.- Solicitamos a la convocante nos confirme que no es su intención cubrir el Hangar Universitario descrito en el archivo denominado "Inmuebles" con la cobertura de RC Hangares o aviación.

50.- Se solicita a la convocante nos proporcione los valores de los vitrales ubicados en el Museo Regional Quinta.

51.- Se solicita a la convocante nos proporción para la sección de Robo con Violencia y/o Asalto nos proporcione el Sublímite a operar para los bienes cubiertos mediante convenio expreso.

52.- Se solicita a la convocante nos confirme que el límite a operar para la sección de Maquinaria (Calderas y aparatos sujetos a presión) es de 500,000 M.N.

53.- Se solicita a la convocante nos proporcione la relación del equipo electrónico fijo y móvil, incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellos, valor y ubicación en la

SAT8410245V8

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

- que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de los 10 equipos electrónicos de mayor valor.
- 54.- Se solicita a la convocante nos proporcione la relación de la maquinaria incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada una de ellas, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de las 10 maquinarias de mayor valor.
- 55.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación radioactiva, armas electromagnéticas, químicas, bioquímicas y biológicas.
- 56.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de riesgos cibernéticos.
- 57.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de guerra.
- 58.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de Terrorismo y Sabotaje.
- 59.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de hechos en los que el pago de dicha reclamación o disposición de estos beneficios sean violación de cualquier tratado comercial o sanciones económicas, leyes o reglamentos aplicables.
- 60.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de microorganismos, moho y/o hongos.
- 61.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de insectos o animales.
- 62.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de contaminación de cualquier tipo.
- 63.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de asbestos.

Partida 3

64.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la Convocante proporcionar el listado de participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo.

65.- ANEXO "UNO". Agradecemos a la Convocante confirmar que el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado. Favor de pronunciarse al respecto.

66.- ANEXO "UNO". Partida 3. Favor de indicar a que se refiere con "Salario mínimo diario de la zona económica más alta vigente a la fecha de ocurrido el siniestro". Favor de pronunciarse al respecto.

SAT8410245V8

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

67.- ANEXO "UNO". Partida 3. Favor de Salario mínimo diario de la zona económica más alta indicar de manera clara el monto a considerar como "Salario mínimo diario de la zona económica más alta". Favor de pronunciarse al respecto.

68.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que el Dictamen de Invalidez Total y Permanente deberá ser expedido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Favor de pronunciarse al respecto.

69.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar si dentro del grupo asegurable se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o personal en espera del dictamen de Invalidez Total y Permanente; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle dicho personal.

70.- ANEXO "UNO". Partida 3. Solicitamos a la Convocante, nos indique el criterio de pago de la cobertura de Invalidez: ¿Se establece con base a la fecha de ratificación del Dictamen de Invalidez, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó? Favor de pronunciarse al respecto.

71.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a al convocante confirmar que no será motivo de descalificación no otorgar el Seguro Conyugal. Favor de pronunciarse al respecto.

72.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a al convocante confirmar que no será motivo de descalificación no otorgar el Seguro de Orfandad. Favor de pronunciarse al respecto.

73.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a al convocante confirmar que no será motivo de descalificación no otorgar las siguientes coberturas, para el personal activo:

- Seguro de pago de marcha del trabajador titular
- Seguro de pago de marcha del cónyuge e hijos menores de 18 años, pero mayores de un año
- Seguro de pago de marcha para hijos del titular menores de un año
- Seguro de pago de marcha de los padres del trabajador titular no mayores de 75 años

74.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a al convocante confirmar que no será motivo de descalificación no otorgar las siguientes coberturas, para el personal jubilado:

- Seguro Conyugal
- Seguro de Orfandad
- Seguro de Marcha
- Seguro de pago de marcha del cónyuge

75.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante proporcionar el listado de cónyuges, hijos, padres del asegurado titular que contenga los siguientes campos: parentesco y fecha de nacimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

76.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que el caso de adjudicación deberá emitirse una sola póliza considerando tanto al personal activo como al personal jubilado. Favor de pronunciarse al respecto.

SAT8410245V8

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

- 77.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante que el dictamen de Invalidez deberá realizarse por un médico especializado en medicina del trabajo. Favor de pronunciarse al respecto.
- 78.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de controversia con el dictamen de invalidez, podrá solicitarse una segunda opinión por médico especializado en medicina del trabajo. Favor de pronunciarse al respecto.
- 79.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que se contratante pagara el 100% de la prima tanto del personal activo como del personal jubilado. Favor de pronunciarse al respecto.
- 80.- ANEXO "UNO". Partida 3. Del Archivo "personal 2025". Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Subgrupos en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo., Suma Asegurada a considerar.
- 81.- ANEXO "UNO". Partida 3. Del Archivo "personal 2025". Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.
- 82.- ANEXO "UNO". Partida 3. Siniestralidad. Se solicita a la convocante proporcionar la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de los últimos cinco años con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada identificando tanto al personal activo como al personal jubilado.
- 83.- ANEXO "UNO". Partida 3. Siniestralidad. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.
- 84.- ANEXO "UNO". Partida 3. Siniestralidad. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.
- 85.- ANEXO "UNO". Partida 3. Siniestralidad. Se solicita a la convocante incluir en los archivos de siniestralidad proporcionados las fechas de corte de cada unos de ellos, así como la cobertura afectada y subgrupo al que pertenece. Favor de pronunciarse al respecto.
- 86.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.
- 87.- ANEXO "UNO". Partida 3. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:
- Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad

SAT8410245V8

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"
• Invalidez: de 15 a 65 años

88.- ANEXO "UNO". Partida 3. Solicitamos a la convocante indicar

- Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.
- Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

89.- ANEXO "UNO". Partida 3. Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

90.- ANEXO "UNO". Partida 3. Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

91.- ANEXO "UNO". Partida 3. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de Seguridad Pública. Favor de pronunciarse al respecto

92.- ANEXO "UNO". Partida 3. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

93.- ANEXO "UNO". Partida 3. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

94.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a

SAT8410245V8

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-1-2025
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.

95.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.

96.- ANEXO "UNO". Partida 3. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de variar el número de asegurados de las presentes bases con el listado definitivo de emisión deberá ajustarse el costo al número de asegurados final. Favor de pronunciarse al respecto.

Atentamente


Karla Rincón Corral
Representante Legal
Seguros Atlas

SAT8410245V8